



PREGON

JUDICIAL

AÑO IX Nº 62 - FEBRERO-MARZO 2001

creer en el pueblo

Las movilizaciones populares contra el ajuste perpetuo señalan el camino emprendido por el pueblo argentino. El Foro Social Mundial, las protestas contra el ALCA, los actos del 24 de marzo, los paros y las movilizaciones, evidencian que otro mundo es posible y que su construcción ya está en marcha. Depende de nosotros.





conducción de la F.J.A.

TITULARES

Secretario General
Jorge Izquierdo -Neuquén-
Co-Secretario General
Víctor Mendibil -Buenos Aires-
Secretario Adjunto
Martín Carabajal -Córdoba-
Secretario de Hacienda
Néstor Minatta -Entre Ríos-
Secretario Gremial
Adán Rodríguez -Corrientes-
Secretario de Organización
Enrique Zurita -Santiago del Estero-
Secretario de Prensa
Aramís Ventura -Chubut-
Secretario Administrativo
Pablo Villagrán -Tucumán-
Secretario de Cultura
Julio Bertomeu -Buenos Aires-
Secretario de Asuntos Sociales
Jorge Vázquez -Misiones-
Secretario de Derechos Humanos
Jorge Vázquez -Misiones-
Secretario de Relaciones Internacionales
Eduardo Fernández Novoa -Río Negro-
Secretario de Interior
Carlos Maidana -Chaco-
Secretario de Estadísticas
y Asuntos Técnicos
Pedro Lloveras -San Juan-

SUPLENTES

Secretario Adjunto
Mario García -Buenos Aires-
Secretario de Hacienda
Florence Agostini -Entre Ríos-
Secretario Administrativo
Roque Herrera -Jujuy-
Secretario Gremial
Remo Fedeli -Catamarca-
Secretario de Organización
Daniel Paredes -San Luis-
Secretario de Prensa
José Luis Ronconi -Chubut-
Secretario de Cultura
Hugo Sarria -La Pampa-
Secretario de Asuntos Sociales
Rubén Viusen -Santa Cruz-
Secretario de Derechos Humanos
Sandra Guerrero -Río Negro-
Secretario de Relaciones Internacionales
Susana Pino -Neuquén-
Secretario de Interior
Humberto Sosa -Córdoba-
Secretario de Estadísticas
y Asuntos Técnicos
Carlos Barros -Córdoba-

REVISORES DE CUENTA

Titulares
Mabel Cambet -Buenos Aires-
Juan Giménez -San Luis-
Alicia Figueroa -Santa Cruz-
Suplentes
Hugo Alagastino -Santiago del Estero-
Graciela Arias -Tucumán-
Elio Brizuela -Chaco-

SUMARIO

f e b r e r o - m a r z o 2 0 0 1

UN PAÍS SIN JUSTICIA. Material especial dedicado a los 25 años del Golpe. Los avances y retrocesos de la Argentina fundada en 1976 están relacionados con la lucha por los derechos humanos, la movilización social y el grado de participación popular para enfrentarla. Entrevistas a Strassera, Capurro y Castro. Páginas 12 a 19

POR LOS CAMINOS DE LA LUZ. El modelo político y económico vigente en el planeta y en nuestro país parece tener un único destino: la destrucción de la humanidad. Sin embargo, aparecen en el mundo muestras concretas para alimentar la esperanza de otra vida posible. Páginas 20 a 23

REFORMAS. Las reformas previsional y judicial expresan el avance de los deseos del establishment y arrebatan importantes conquistas sociales. Qué objetivos persiguen. Qué se puede hacer para evitarlas. Páginas 26 y 27

ECONOMÍA. Lavado de dinero y movimiento de capitales en la Argentina. Páginas 28 y 29

BRUNO STAGNARO. El director de "Pizza, birra y faso" y responsable del exitoso unitario televisivo "OKUPAS", contó a Pregón: "Uno narra lo que encuentra en el camino". Páginas 32 y 33

FILIALES. Sacerdotes, zapatillas e impunidad, ¿De qué se ríe Ruckauf? La reforma penal en Chubut. Postales rionegrinas: Lutz, entre el pueblo y la gente. Buenas noticias desde Neuquén. Correntinos marchan por la justicia. Santa Cruz: los judiciales en el Consejo. Polémica represa misionera. Elecciones en Entre Ríos. Nueva conducción pampeana. Jubilados sanjuaninos. Reunión de Mesa Directiva de la FJA. Páginas 4 a 9

Además las páginas de la CTA; "En Colombia sólo habrá paz con justicia social"; "Zapatismo, la palabra y el filo de los machetes"; y actividades culturales.

PREGON
JUDICIAL

propietario: Federación Judicial Argentina.

En Rincón 74 de la Capital Federal, funciona su Redacción, que integran:

Director, Aramís Ventura; **jefe de Redacción,** Sergio Fernández Novoa; **redactor,** Daniel Giarone; **corrección,** Mora Díaz Súnico; **arte y diagramación,** Lilliana Guajardo; **fotografía,** Jorge Form y Oscar Zárate; **tapa, diseño e ilustraciones,** d.g. = piedras bros.; **paginación electrónica,** SRD agencia periodística; **impresión,** Vic-Na; **Tirada:** 8.000 ejemplares.

UN NUEVO

GOLPE



escribe/Aramis Ventura

En momentos del ingreso a imprenta con esta nueva versión del Pregón Judicial, que posee un formato más utilitario y mayor cantidad de páginas, se produjo el golpe de estado del poder económico. Por ello, transcribimos aquí párrafos del comunicado en el que la FJA fijó su postura:

La Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina entiende que una de las peores estafas al pueblo argentino se ha consumado a través del nuevo ajuste y el rompimiento del pacto Cívico efectuado por el Gobierno de De La Rúa con el pueblo argentino.

Un Nuevo golpe de estado se ha presentado en nuestra Argentina de la mano de los mismos actores que no dudaron en cercenar la vida, los derechos constitucionales, civiles y políticos hace 25 años. Hoy se hacen presente nuevamente para finalizar lo que comenzaron el 24 de marzo de 1976.

Los genocidas de los 70, los corruptos de los 80 y los 90, y los ineptos de la nueva forma de hacer política, se conjugan para completar la entrega de nuestro patrimonio nacional.

Ante este nuevo atropello a las leyes de la nación y los derechos del pueblo todo, no nos queda otra alternativa que continuar con el plan de lucha y resistencia para no perder lo único que entendemos le queda al pueblo argentino, su dignidad.

Por lo antes expresado es que esta Mesa Directiva adhirió y convocó al Paro General de Actividades que dispuso la Central de Trabajadores Argentinos el día 21 de marzo en repudio al ajuste impulsado por el Gobierno y en reclamo de un cambio de rumbo económico.

El nuevo paquete económico del ministro López Murphy, no solo vuelve a golpear sobre los trabajadores reduciendo el salario familiar y aumentando los impuestos al consumo, sino que, en el caso de los patagónicos y las provincias tabacaleras, promueve una baja considerable de la calidad de vida, al arrebatar derechos adquiridos como son las exenciones impositivas al consumo de

gas, naftas y el fondo de Tabaco.

Rechazamos la Reforma del Estado que complementa estas medidas y que significará el despido, encubierto en retiros de por lo menos 80.000 compañeros.

Entendemos que los Poderes Judiciales Provinciales no son ajenos a estas políticas, pues están contenidas en la Reforma Judicial que está en marcha. También llegarán las "tercerizaciones" y privatizaciones, sumándose al congelamiento salarial, la liquidación del sistema de porcentualidad y la creciente precarización laboral en la Justicia Argentina.

El grueso de las medidas afecta el futuro de nuestros hijos y en definitiva el de nuestra Nación; cuando apunta a desfinanciar la educación pública para imponer el arancelamiento de las Universidades y promover rebajas salariales a los docentes de todos los estamentos, gravando las economías provinciales al pretender que cargue con la inversión en educación.

Además mienten cuando dicen que no hay alternativas y aplican como remedio la misma política que es responsable del actual desastre económico.

Tenían otras opciones: atacar la inmoral evasión tributaria con una ofensiva sobre los grandes evasores responsables del actual déficit. Gravar la renta financiera, insólitamente exenta del pago de impuestos a las ganancias. Restituir a sus anteriores niveles los aportes patronales de las grandes empresas, disminuidos este año por el Gobierno a una cifra cercana a los mágicos 2000 millones de pesos. Y acabar con los subsidios a los concesionarios de peajes, ferrocarriles y canales fluviales, que absorben casi 600 millones de dólares por año.

Por todo ello los convocamos a esta nueva etapa de lucha, a la Marcha y todas las actividades del 24 de marzo, a la movilización contra el ALCA, al paro de 36 horas con movilización de los días 5 y 6 de abril, convencidos de que el dilema es ajuste o democracia.

Lo hacemos en defensa de la Democracia, la Justicia y nuestra Dignidad.

FILIALES/FJA

Made in Buenos Aires

SACERDOTES, ZAPATILLAS E IMPUNIDAD

El gobernador Carlos Ruckauf ensaya una y otra vez su sonrisa mediática. Sonríe como Gardel, pero esta muy lejos de serlo. Ni siquiera la virtual desaparición de la Alianza, hecho que despejaría su camino a la Casa Rosada, le ayudarán a disimular los rasgos que evidencian su gestión: clientelismo político, desprecio por los derechos de los trabajadores, bandera libre para la brutalidad policial y ataques permanentes al Poder Judicial. La noticia no sorprendió a nadie, quizás por los elevados niveles de decadencia que desde hace una década demuestran la mayoría de los políticos argentinos: las zapatillas que reparten las manzanas en los paupérrimos barrios bonaerense llevan estampadas en su lengua la firma del gobernador y su lema favorito, "Gobierno para todos". ¿Para quiénes? Para los trabajadores no.

Durante el mes de enero, el gobernador que fue vicepresidente de Carlos Menem y ahora enviste contra la "ortodoxia neoliberal", vetó en su totalidad el proyecto de ley con que la legislatura instauraba los convenios colectivos de trabajo en el ámbito del Estado provincial, cumpliendo con lo establecido en el artículo 39 de la Constitución Provincial. La iniciativa, que tuvo en la Asociación Judicial Bonaerense y en la CTA a sus principales impulsores, fue abortada por razones políticas y con argumentos que rozan el absurdo. "En el veto se esgrimen cuestiones insustanciales, como que no hemos incorporado a los sacerdotes dentro del derecho al convenio colectivo", explica Víctor Mendibil, titular de la AJB. "Los judiciales estamos entre los más perjudicados", comenta Mendibil, quien considera que "el convenio sería para nosotros un instrumento imprescindible para la defensa de nuestras condiciones de trabajo y permitiría la progresiva eliminación del paternalismo y autoritarismo todavía presentes en el Poder Judicial". Antonio Cortina, asesor letrado del gremio judicial y uno de los



Victor Mendibil (secretario general de la AJB), Mario García (secretario adjunto suplente de la FJA) y Gustavo Rossi (secretario de prensa de la AJB), expresan al titular de la cartera laboral bonaerense, A. Fernández, el malestar del sindicato judicial, ante el veto del gobernador Ruckauf a las convenciones colectivas.

artífices de la iniciativa, calificó el veto como "una contumaz práctica desleal en los términos de la ley de Asociaciones Sindicales y una violación flagrante a los textos constitucionales". El aspirante presidencial también envistió contra el Poder Judicial. Propuso la remoción, a través del voto popular, de aquellos jueces penales que interpretan la ley con sentido garantista. Es decir, de los magistrados que no están dispuestos a convalidar su inconstitucional política "manodurista", basada en el paradigma norteamericano de la tolerancia cero y en el suyo propio de "meter-bala-a-los-delincuentes". Sus palabras motivaron el repudio de la Corte y evidenciaron, una vez más, el pragmatismo de su discurso. Fue el propio partido del gobernador quien se opuso a la propuesta de la AJB de dotar de participación popular al Consejo de la Magistratura bonaerense. El doble discurso de Ruckauf no se detiene allí. Mientras propone a las Abuelas de Plaza de Mayo como legítimas candidatas al Premio Nobel de la Paz,

Buenos Aires ostenta los índices más altos de brutalidad policial que se registran en el país. Distintos organismos de derechos humanos denunciaron la aplicación sistemática de torturas en comisarías y la multiplicación de casos de gatillo fácil. Funcionarios judiciales de la zona norte del Gran Buenos Aires informaron también sobre malos tratos infligidos a menores por parte de la Policía bonaerense. Integrantes de esa fuerza fueron virtualmente expulsados a pedrazos por los habitantes de la ciudad balnearia de Miramar, indignados por su inoperancia (¿y por su responsabilidad?) frente a la violación y asesinato de Natalia Melmann, nieta de Isabel Ruiz, quien trabaja en la AJB. ¿Es este el ejército con que el Gobernador intenta garantizar la vida y la seguridad? ¿Qué pasaría si logra eliminar las "leyes benignas" y desplazar a los jueces que no están dispuestos a vulnerar las garantías constitucionales? Ruckauf vuelve a ensayar su sonrisa de campaña. ¿De qué se ríe Ruckauf?

Nueva Comisión Directiva en Entre Ríos

A LAS URNAS

Sobre el cierre de esta edición se realizaban las elecciones para renovar la Comisión Directiva Central y las comisiones departamentales de la Asociación Judicial de Entre Ríos. En toda la provincia se concensuaron listas de unidad, donde confluyen quienes día a día trabajan desde su ciudad en la realidad gremial.

“Los candidatos a conformar la Comisión Directiva provincial provienen de casi todas las filiales que componen la AJER y sintetizan la permanencia de compañeros cuya capacidad y entrega se ha demostrado en la anterior gestión, también están los que se incorporan por primera vez aportando la sangre nueva para renovar la institución y aquellos con experiencia adquirida en anteriores gestiones”, comentó Iván Silvestre, futuro responsable de prensa de la entidad.

La Lista Unidad Provincial esta compuesta por: Jorge Broggi (Paraná), Secretario General; Néstor Minatta (Villaguay), Secretario Adjunto; Vicente Agostini (Concordia), Secretario Gremial; Juan Carlos Ibañez (La Paz), Tesorero; Ivan Silvestre (Paraná), Secretario de Prensa; Gloria Mathern (Paraná), Secretaria de Cultura; Isafas Cañete (Gualeguay), Secretario de Organización e Interior; Luis Casís (La Paz), Secretario de Actas; Raul Andrioli (C. del Uruguay), José Navarro (Nogoyá), Graciela Ramirez (Gualeguay) y Carlos Falcione (C. del Uruguay), Vocales titulares; María Perazzo (Diamante), Irma Fernández (Colón), Verónica Nardín (Paraná) y Carolina Martínez (R. del Tala), Vocales suplentes; Olga Benítez (Chajarí), Cristina Palou (Concordia) y Carlos Díaz (Nogoyá), Revisores de Cuentas titulares; Eduardo Miranda (Villaguay), Horacio Rodríguez (La Paz) y Liliana Vera (Paraná).

Los delegados titulares al Congreso de la FJA son Néstor Minatta (Villaguay) y Gloria Mathern (Paraná), mientras que los suplentes son Jorge Broggi (Paraná) y Luis Casís (Paraná).

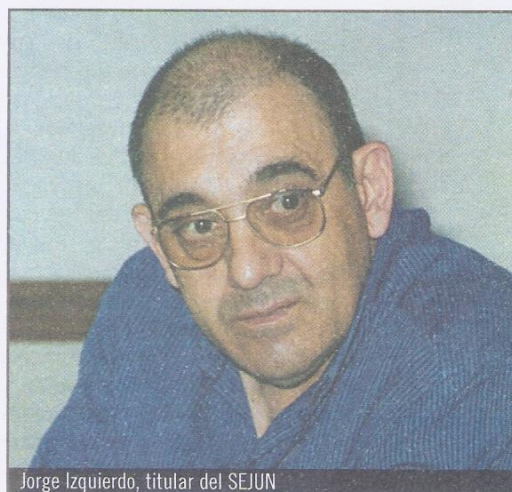
Aumento salarial en Neuquén

TAMBIÉN HAY BUENAS NOTICIAS

El 15 de diciembre del año pasado se sancionó la ley 2350, que produjo el blanqueo de las asignaciones no remunerables que cobraban los jueces neuquinos. Al restablecerse el sistema de porcentualidad salarial, la medida significó un aumento salarial del 21 % para todos los trabajadores judiciales. El incremento, único antecedente en todo el país desde la implementación de la ley de Convertibilidad, fue posible gracias a la determinación de los judiciales de luchar frontalmente contra el modelo neoliberal. También es el resultado de la aplicación de la ley de autarquía, por la cual el 18 por ciento de los impuestos coparticipables van directamente al Poder Judicial, produciendo una verdadera autonomía de funcionamiento.

El camino se inició en septiembre de 1999, cuando el SEJUN consiguió la asignación de un premio estímulo. En diciembre del mismo año el gremio judicial alcanzó un acuerdo con el Superior Tribunal y la Asociación de Magistrados para el blanqueo de las asignaciones no remunerables. El convenio estuvo a punto de desmoronarse. Después de muchas idas y vueltas se alcanzó un nuevo acercamiento con la intervención del Gobierno provincial. Se convino un reajuste salarial del 21 por ciento, pero sólo se dejará sin efecto el trabajo a código que se desarrolla en toda la provincia cuando la mejora del salario sea ley.

A último momento, el máximo tribunal conspiró contra la iniciativa al intentar insertar una cláusula que deje supedi-



Jorge Izquierdo, titular del SEJUN

tado lo convenido a que los trabajadores judiciales desistieran de los juicios iniciados en 1994 por la vigencia de la ley porcentual pura. El trabajo realizado por el gremio abortó esta iniciativa en la Legislatura. Se alcanzó la sanción legislativa restableciendo la porcentualidad sobre el “todo concepto” y los poderes legislativo y ejecutivo terminaron enfrentados con los jueces del Superior Tribunal.

Nos queda una gran enseñanza: es posible arrancar mejoras salariales y laborales en la medida que los compañeros tomen conciencia de que el enemigo, si bien poderoso, no es omnipotente y de que ante un conflicto en el Poder Judicial todavía tiene necesidad de dar respuesta favorable a los reclamos que se plantean.

Informe: SEJUN

JUBILADOS SANJUANINOS

La Asociación de Jubilados y Pensionados Judiciales de San Juan designó en asamblea su nueva Comisión Directiva para el período 2000-2003, que quedó constituida por Luis Sottimano Fá, Presidente; Manni Amado de Raed, Vicepresidente; Miren Aramburu de Gambetta, Secretaria; Gloria Muñoz Lobos, Tesorera; Julio H. Acosta, Julio Pablo Calívar y Alberto W. Scadding, Vocales Titulares; Celso L. Mazzitelli y Amalia Muñoz, Vocales Suplentes; Vilma Calcatelli de Rosales y Dorita Quiroga, Revisores de Cuentas Titulares; Hugo Toledo y Rosita Montiveros, Revisores de Cuentas Suplentes.

FILIALES/FJA

Postales rionegrinas

LUTZ, ENTRE LA GENTE Y EL PUEBLO

Cuando el entonces presidente del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro, doctor Luis Lutz, proyectó la reasignación de competencias a los Juzgados de Paz, lo hizo bajo el eslogan "La Justicia de Paz más cerca de la gente". Así lo difundió en afiches que entrelazaban dos manos de uñas bien esculpidas. Fue al mirar esas cuidadas manos y leer el texto que, inmediatamente, pensé en la diferencia etimológica entre *gente* y *pueblo* y en la medición de las distancias entre *estar cerca* de algo o de alguien y *llegar* a algo o a alguien. La Real Academia Española define el término *gente* como pluralidad de personas y a la palabra *pueblo*, que es con la que se identifica la clase trabajadora, como "gente común y humilde de esa población". Con el término *cerca* ocurre lo mismo: estar próximo no es haber llegado.

El proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial rionegrino no sólo retacea la Justicia de Paz al pueblo sino que directamente la aleja y se la pone en contra, ya que para la autenticación de una partida, una certificación de firma o una declaración jurada deberá concurrir a un escribano público. En caso de no tener los medios económicos para afrontar el pago, tendrá que acudir al juzgado para "tramitar una carta de pobreza con información sumaria de dos testigos".

La forma instrumentada por acordada de "acercar la Justicia a la gente" es garantizarle a los municipios que mediante procedimientos de carácter sumarísimo avancen sobre la "regularización de la situación fiscal de los contribuyentes y la mayor eficacia a la hora del recupero de las deudas atrasadas". Prácticamente, hacer justicia por manos propias, inclinando la balanza en favor de una de las partes en conflicto y en desmedro de ciudadanos humildes, que se ven forzados a optar entre la acotada manutención de su familia y el tributo fiscal.

La modificación será para la gente del



Olga Bueno, Julia García y Juan Carlos Pautetich, del SITRAJUR en el último Congreso de la FJA.

pueblo, ya que la menor cuantía no alcanzará a los especuladores que esperan beneficiarse con moratorias de pago, influencias políticas o con ejecuciones fiscales de largo tiempo de tramitación en la abarrotada justicia civil. Muchos de ellos hasta se salvan con períodos prescriptos, excepción que pueden presentar en tiempo y forma con idóneos abogados particulares.

El doctor Lutz tiene plena noción de ello. Según los medios de prensa provinciales, y corroborado por el titular de la Dirección General de Rentas y los informes de Catastro y del Registro de la Propiedad, su deuda impositiva está centrada en 28 inmuebles de Bariloche y totaliza unos 32 mil pesos. El sostiene que —pese a toda la registración catastral que confirma su titularidad de dominio— son inmuebles comprados en comisión para una Comisión Promotora de Vecinos, que son los ocupantes y los obligados de pago de las contribuciones.

Hombre de derecho, está alegando su propia torpeza en la falta de regulariza-

ción de su situación patrimonial y en el desconocimiento de su responsabilidad inexcusable, porque al figurar como sujeto del dominio lo convierte también en titular del impuesto, además de comprometer los deberes de funcionario público de su hijo, quien es el representante fiscal de la delegación de Rentas en Bariloche. Igualmente inaceptables fueron las gestiones personales y oficiales para que el Secretario de Hacienda de la provincia confusamente aclarara que el magistrado, por la forma de compra, "no tuvo beneficio económico en esos inmuebles" y que no tiene responsabilidad fiscal, quedando a salvo "la honorabilidad y la palabra de Lutz".

Aquello que difícilmente quede a salvo es la credibilidad del pueblo en los hombres que "honran" sus instituciones, juzgan sus acciones, garantizan la independencia de poderes y que, además, son los encargados de "acercar la justicia a la gente".

Olga Bueno

Secretaria de Prensa - SITRAJUR

Santa Cruz

JUDICIALES EN EL CONSEJO

El 26 de febrero último se realizó la primera reunión formal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Cruz. Participaron los delegados de los distintos sectores que lo integran: Poder Judicial, Poder Legislativo, Magistrados y Funcionarios, Abogados del Foro y empleados judiciales. Estos últimos, representados por la compañera María Teresa Núñez.

Se estableció como prioridad del Cuerpo encarar gestiones ante el Poder Ejecutivo Provincial para definir un lugar físico para el nuevo organismo y obtener la asignación de un presupuesto para su funcionamiento, ya que ni una cosa ni la otra existen en la actualidad. Se resolvió también, por unanimidad, que el cargo de Secretario Permanente será cubierto a través del llamado a concurso de antecedentes y oposición.

Los trabajadores judiciales presentaron un proyecto de reglamento para el funcionamiento del Consejo, elaborado durante el mes de enero. Este busca, dentro del escueto marco que fija la ley y siguiendo las banderas que históricamente impulsa la Federación Judicial Argentina, garantizar y democratizar al máximo todo el procedimiento de designación de los jueces.

La próxima reunión de la flamante entidad se realizará en la segunda quincena del mes de marzo. En la misma prestará juramento el representante del Poder Ejecutivo, recientemente designado, como así también los miembros suplentes, restando solamente para la integración total del Consejo la cobertura del cargo del representante popular, el que de acuerdo a la normativa vigente recién será elegido por la ciudadanía en las próximas elecciones provinciales del año 2003.

Informe: Asociación Gremial 3 de Julio

Correntinos contra la impunidad

MARCHAS POR LA JUSTICIA



El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ), participa semanalmente de las denominadas Marchas por la Justicia, que se realizan en la capital de la provincia. Estas intentan mantener vivo el reclamo por el esclarecimiento de hechos luctuosos, en los cuales perdieron la vida varios comprovincianos y otros desaparecieron, como es el caso de los niños Carlos González (de Santa Lucía) y Bejarano (de Esquina).

Las movilizaciones persiguen también la resolución de numerosos hechos delictivos, que quedaron envueltos en la nebulosa de los casos no resueltos y permanecen como heridas abiertas en el cuerpo social. Se incluyen además pedidos que corresponden a las injusticias sociales, que campean en el oscuro panorama de esta provincia desquiciada por quienes ejercieron desde el Gobierno una verdadera asociación ilícita para cometer toda clase de desmanes, fraudes y latrocinios.

Los martes por la noche, los manifestantes parten desde Plaza 25 de Mayo o Plaza de la Dignidad, convertida en referencia obligada de los correntinos conscientes de su calidad de ciudadanos investidos de los derechos. Se hacen significativas paradas ante el Superior Tribunal de Justicia, la Obra Social, el Ministerio de Educación, la Municipalidad, y en otros organismos estatales.

Esta es una manera de mantener incólume la memoria colectiva, de recordar a las víctimas inocentes de tanta impunidad y de reclamar a las autoridades el cumplimiento irrestricto de sus deberes como gestores del bien común. Participar activamente en estas protestas es un compromiso sin reservas contraído por los judiciales para afirmar empeñosamente que es necesario mantenerse activos en los reclamos de justicia.

Más allá de las múltiples dificultades, obstáculos y el alto grado de complejidad de la situación provincial, lo que se busca es demostrar que es necesario estar en la calle con quienes sufren todo tipo de injusticias, teniendo en cuenta que la única lucha que se pierde es la que se abandona. Con el espíritu y la decisión que lo caracteriza, el gremio judicial correntino se juega entero por instaurar una justicia al servicio del pueblo.

Informe: SITRAJ

NUEVA CONDUCCIÓN PAMPEANA

El 19 de febrero último se proclamó la nueva comisión directiva de la Asociación de Empleados Judiciales de La Pampa. Alberto Bertola y María Teresa Salvatierra ocuparán, por el término de dos años, la secretaría general y adjunta respectivamente. "Trataremos de impulsar la participación de los compañeros en la actividad gremial y lograr una mayor inserción del gremio en la vida federativa, que siempre ha sido nuestro norte político", explicó el pampeano Hugo Sarria, quien actualmente se desempeña como secretario de cultura suplente de la FJA. Sarria sostiene que la flamante conducción promoverá "una mayor participación en la toma de decisiones e informará periódicamente de las actividades que se realicen". "Buscamos recrear lazos entre los compañeros", enfatizó.

FILIALES/FJA

La reforma penal en Chubut

PARADOJAS

Durante enero y febrero, Esquel fue escenario de distintos acontecimientos vinculados a la reforma procesal penal. Tanto Aramis Ventura como Raúl Belcastro, integrantes de la conducción del SITRAJUCH, participaron de reuniones informales con sus impulsores, con el ánimo de abrir un ámbito de debate, tanto con ellos como con las autoridades del Superior Tribunal de Justicia (STJ), ya que hasta hoy sólo somos partícipes de un dialogo de sordos. Mientras los "profesionales de la reforma" saben y expresan que necesitan convencernos de las bondades de la misma -que aún no encontramos-, los miembros del STJ la implementan sin acordar con el sindicato, ni con los funcionarios y magistrados.

Los operadores de la justicia reformada quedamos afuera. Esto dicho con toda intención. En Esquel, durante la implementación de los "puntos de arranque" para la puesta en vigencia del nuevo código, se asignó a las fiscalías el edificio utilizado por el juzgado de familia. La titular de esa dependencia decidió no mudarse a oficinas que no fueran adecuadas y el fiscal cambió la cerradura. Al día siguiente, los integrantes del juzgado quedaron en la calle. Una muestra de consenso que llegó a los diarios.

La Asociación de Magistrados, en convenio con el INECIP, publicó el primer número de "Ideas y Acciones, para una nueva forma de hacer justicia". Bajo el título "Participar y comprometerse con el cambio", la entidad solicitó: **"...que todas las opiniones sean escuchadas...y en conjunto elaboremos un plan de acción consensuado, que tenga en cuenta nuestras realidades regionales -que no se limite a la discusión del articulado de un código elaborado por des-**



José Luis Ronconi, secretario de prensa del SITRAJUCH

tacados juristas - y que se valoren criterios de oportunidad y necesidad ... Estamos convencidos que la participación comunitaria intensa y el pensamiento grupal ... tiene ventajas comparativas, porque nadie queda ajeno, su base es el compromiso y la responsabilidad de todos ... En relación a la Reforma Procesal Penal se advierte en la actualidad que, tardíamente, se está buscando esa legitimación ausente en los pasos anteriores, tal como surge hasta el presente en la puesta en marcha de la Reforma Civil". También expresa severos cuestionamientos a las reformas sin presupuestos adecuados, tal como lo ha venido denunciando nuestro sindicato.

En febrero pudimos charlar con el doctor Binder, titular del INECIP, y parte de su equipo. Les expusimos

nuestra duda de origen: *¿Por qué quienes implantaron el neoliberalismo con golpes militares y genocidio en toda América Latina y provocan el genocidio de hoy por planificación de la desigualdad van a generar una "justicia" que pueda entorpecer este brutal proceso de acumulación?* Creo haber entendido que intentan trabajar sobre los huecos del modelo para generarle contradicciones, aportando todo el "progresismo" posible.

Binder puso como ejemplo el tratamiento de un proyecto de ley que permitiría a los hermanos Mapuches administrar justicia según su cultura y creencias. Recuerdo que nos consultaron y sólo atiné a contestar que "si no intentan otra nueva conquista la apoyaríamos". La conversación siguió en tono cordial, admitiendo todos que este dialogo, al igual que lo que reclama la Asociación de Magistrados, debió ocurrir mucho antes de que existiera un Código nuevo y más lejos aún de que fuera convertido en ley. Y si además, agrego, las proclamadas buenas intenciones de la reforma fueran verificables.

La paradoja es que mientras nuestros hermanos de la Comunidad Mapuche podrán administrar justicia según su cultura y ancestrales costumbres, el resto de la población de la provincia del Chubut y de la Nación Argentina no está habilitada para formular qué justicia quiere. Por supuesto que me alegro por la Comunidad Mapuche, pero me pregunto: ¿No será que necesitan revestir a la Reforma Judicial de cierto halo de progresismo? ¿Están aprovechando los huecos del modelo? ¿No nos estarán ofreciendo los agujeros del gruyere?

José Luis Ronconi
Secretario de Prensa
SITRAJUCH

Proyecto en Misiones

¿SE VIENE OTRO YACIRETÁ?

Tomando como base estudios y anteproyectos de consultoras vinculadas al Banco Mundial, el Gobierno Nacional se propone iniciar un emprendimiento hidroeléctrico en Misiones. Esto no deja de sorprender, ya que el 90 % de sus habitantes rechazó la obra a través de un plebiscito. El cambio de rumbo estaría relacionado con la nueva opinión de las autoridades provinciales. El gobernador Rovira esta dispuesto a acompañar la iniciativa, a pesar de que su antecesor, el también justicialista y hoy legislador Ramón Puerta, se opuso en aquel momento a la misma. Para llevar adelante el proyecto se conformó una mesa de consenso conformada por la Cámara de Comercio, diputados de la Alianza y del oficialismo, la CGT y algunos intendentes, quienes ven en el proyecto la "salvación y proyección de Misiones". Afirman que el Estado Nacional se encargará de la construcción y la provincia tendrá energía barata, una buena regalía y un parque industrial de óptima proyección.

La represa de Yaciretá, alguna vez calificada como "monumento a la corrupción", tendió el mismo señuelo. La ciu-

dad correntina de Ituzaingó floreció mientras estaba el emprendimiento. En aquel momento, lo que menos importó fue la calidad de vida. Finalmente no hubo energía barata ni parque industrial. Ituzaingó sobrevive hoy gracias al turismo. La afectación del río Paraná y de las zonas costeras, además de la inundación de terrenos, fue importantísima. La cadena íctica, al no funcionar las escaleras ascensoras de peces, quebró la inmigración de diferentes especies.

Es lamentable que el Justicialismo y la Alianza se unan y tramén un nuevo plebiscito cuando los ciudadanos ya decidieron. También que acompañen este nuevo gran negociado para la banca internacional, dejando indefensos a los ciudadanos. Sólo, sin aparato económico ni medios de comunicación, la Unión Judicial de Misiones luchará contra este monstruo de intereses junto a otros ciudadanos, porque por sobre todo negociado, está la vida.

Jorge Vázquez
Secretario General UJM

Mesa Directiva

COMPROMISO Y DECISIÓN

Los días 15 y 16 de febrero de 2001, en la sede federativa, se llevó a cabo una nueva reunión de la Mesa Directiva de la FJA. Estuvieron representadas las siguientes filiales: Misiones, Neuquén, Buenos Aires, Catamarca, Río Negro, Chubut, Córdoba, Corrientes, Salta, Chaco, Santa Cruz, Entre Ríos, La Rioja, La Pampa y Santiago del Estero. Durante el encuentro se desarrolló un rico intercambio de ideas y se debatió

acerca de la situación por la que atraviesan los trabajadores judiciales en todo el país, como así también sobre los cambiantes pormenores de la situación nacional.

El encuentro arrojó también dos declaraciones trascendentales. La primera fue en apoyo a la iniciativa que promueve la nominación de las Abuelas de Plaza de Mayo para el Premio Nobel de la Paz. A través de una misiva dirigida a la titular de la

entidad, Estela Carlotto, la Federación hizo pública su posición señalando que "la lucha promovida por ustedes nos señala un camino de compromiso con la vida, por la integración de la familia, la verdad y la justicia". La FJA también adhirió a los planteos de inconstitucionalidad de la leyes de punto final y obediencia debida realizados por el CELS, que posteriormente fueron aceptados por el juez Cavallo.

Publicite en Pregón Judicial

solicite vendedor a 4951-1438



central de los trabajadores argentinos

Consejo Federal de la CTA

Acción y propuesta

El consejo Federal de la CTA, tuvo lugar los días 9 y 10 de marzo de 2001, en la Capital Federal. Con la presencia de 404 delegados representantes de todas las provincias argentinas, sesionó durante dos jornadas el encuentro que contó con un informe político de la Mesa Ejecutiva Nacional, a cargo del secretario general de la Central, Víctor De Gennaro quien explicó que la convocatoria al Confederal obedeció a la necesidad de "discutir en serio y profundamente con cada uno de nuestros compañeros la necesidad de retomar ya no sólo la política de resistencia, sino de iniciativa del campo popular, para empezar a resolver los problemas de nuestro pueblo". Funcionaron diversas comisiones de trabajo: Política; Gremial, Organización, Interior y Federaciones; Derechos Humanos; Igualdad de Género y Oportunidades; Finanzas; Formación; Comunicación y Jurídica. En el plenario de cierre efectuado en las instalaciones de ATE Nacional, se leyeron las conclusiones de cada comisión, las que fueron aprobadas por unanimidad. En este sentido, quedó conformado el cronograma de acciones de la CTA, para la primera mitad de este año que incluye, entre otras acciones:

- Un paro nacional. Para ello se facultó a la Mesa Ejecutiva Nacional, para coordinar con las otras centrales sindicales (CGT de Moyano).
- Activa participación en todo el país, de los actos por los 25 años del Golpe de estado, bajo la consigna: "¡30.000 detenidos-desaparecidos presentes! El poder económico y los gobiernos de turno garantizan que el genocidio impune de ayer continúe con el genocidio de hoy. Hagamos del 24 de marzo un día de lucha".
- Acciones diversas, entre el 3 y el 7 de abril, en oportunidad del encuentro de ministros de Economía que pretenden imponer el ALCA (Asociación de Libre Comercio para las Américas). Con la participación de las centrales sindicales del Cono Sur y múltiples organizaciones sociales y políticas, se intentará evitar que nuestras naciones firmen un tratado que resultará nefasto para los intereses de la mayoría de la población.
- *Marcha por la Vida* del Movimiento de los Chicos del Pueblo. Parte el 7 de mayo desde La Quiaca y llega a la Capital Federal el 22 de mayo.



- A partir del 23 de mayo habrá marchas en todas las provincias de denuncia y rechazo del Pacto Fiscal firmado entre el Gobierno nacional y los estados provinciales (con excepción de Santa Cruz). En los primeros días de junio, confluirán en la Capital Federal a través de una gran movilización.
- Se conformarán juntas promotoras de la Consulta Popular en todo el país y se realizará dentro de 60 días, un encuentro nacional con todas las juntas para promover la fecha de realización de la Consulta por un Seguro de Empleo y Formación de \$ 380 para todos los jefes o jefas de hogar desocupados y una Asignación Universal por Hijo de \$ 60 para todos los trabajadores, con el objetivo de que no haya en la Argentina ningún hogar bajo la línea de pobreza.

El encuentro se cerró con la presencia del Embajador de Cuba, Alejandro González Galiano, quien recibió una nota firmada por todos los delegados presentes, en la que se expresó la solidaridad con Cuba y el rechazo de la CTA al voto contra ese país, que promueve el Gobierno argentino.



"Día Internacional de la Mujer". Las mujeres de la CTA coordinadas desde la Secretaría de Igualdad de Género y Oportunidades participaron de la Marcha realizada el 8 de marzo último entre el Congreso Nacional y la Plaza de Mayo. Además, con la presencia de la titular de esa secretaría, Mabel Gabarra, Marta Maffei y Víctor De Gennaro, se desarrolló en instalaciones de la CTA un acto homenaje en el que se entregaron reconocimientos a las mujeres que luchan.

No al ALCA

Otra integración posible

Con la participación de la CTA y más de 50 organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos, se constituyó el Comité de Movilización contra el ALCA (Asociación de Libre Comercio para América) en Argentina.

El Comité desarrolla tareas de esclarecimiento con respecto a las nefastas consecuencias que tendrá para toda la población de la región la firma de un acuerdo que cede la soberanía de nuestros países a favor de una zona geoeconómica gestionada por el absoluto albedrío de los Estados Unidos. El ALCA, pretende controlar una zona que abarcará desde Alaska hasta Tierra del Fuego, en la cual los intereses de las empresas norteamericanas estarán por sobre las leyes y los intereses de los países.

Además, la puesta en práctica del conjunto de medidas económicas a través del ALCA, implicará la profundización de las políticas neoliberales aplicadas en las últimas dos décadas, las que además garantizarán de este modo, su irreversibilidad.

El ALCA, de ninguna manera, constituye un proyecto de integración. Por el contrario, sólo significará un crecimiento mayor del desempleo, la pobreza, el hambre y la miseria.

Por ello, el Comité decidió ampliar al extremo su convocatoria a efectos de lograr el más alto grado de unidad e impacto público en orden a repudiar la presencia en la Argentina de los ministros de Economía de toda América entre los días 3 y 7 de abril próximo. En este sentido se organizará una gran movilización al Parlamento exigiendo que toda definición respecto del ALCA deba ser plebiscitada. Para mayor información consultar el sitio: noalca.com.ar.



Federación de Tierra y Vivienda

Desocupados por pan y trabajo

La realidad irrumpió en la capital de la república cuando más de 20.000 trabajadores desocupados marcharon en demanda de alimentos y trabajo. Las organizaciones nucleadas en la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat de la CTA, junto a otras organizaciones barriales, gremiales y pastorales de La Matanza, llevaron a cabo el 21 de febrero último, una multitudinaria marcha desde la ciudad del conurbano bonaerense hasta frente a las puertas del Ministerio de Trabajo de la Nación. La movilización que encabezaron Luis

D'Elía y Carlos Alderete, acompañados por Víctor De Gennaro y Víctor Mendibil, entre otros, se hizo en reclamo de los alimentos, planes de empleo y entrega de partidas presupuestarias para realizar obras en el distrito, que habían sido comprometidos por las autoridades nacionales y provinciales en noviembre de 2000.

La actividad se inscribió en una de las protestas más importantes de los últimos meses y mostró la verdadera cara de un país sumergido en una profunda crisis social e institucional.

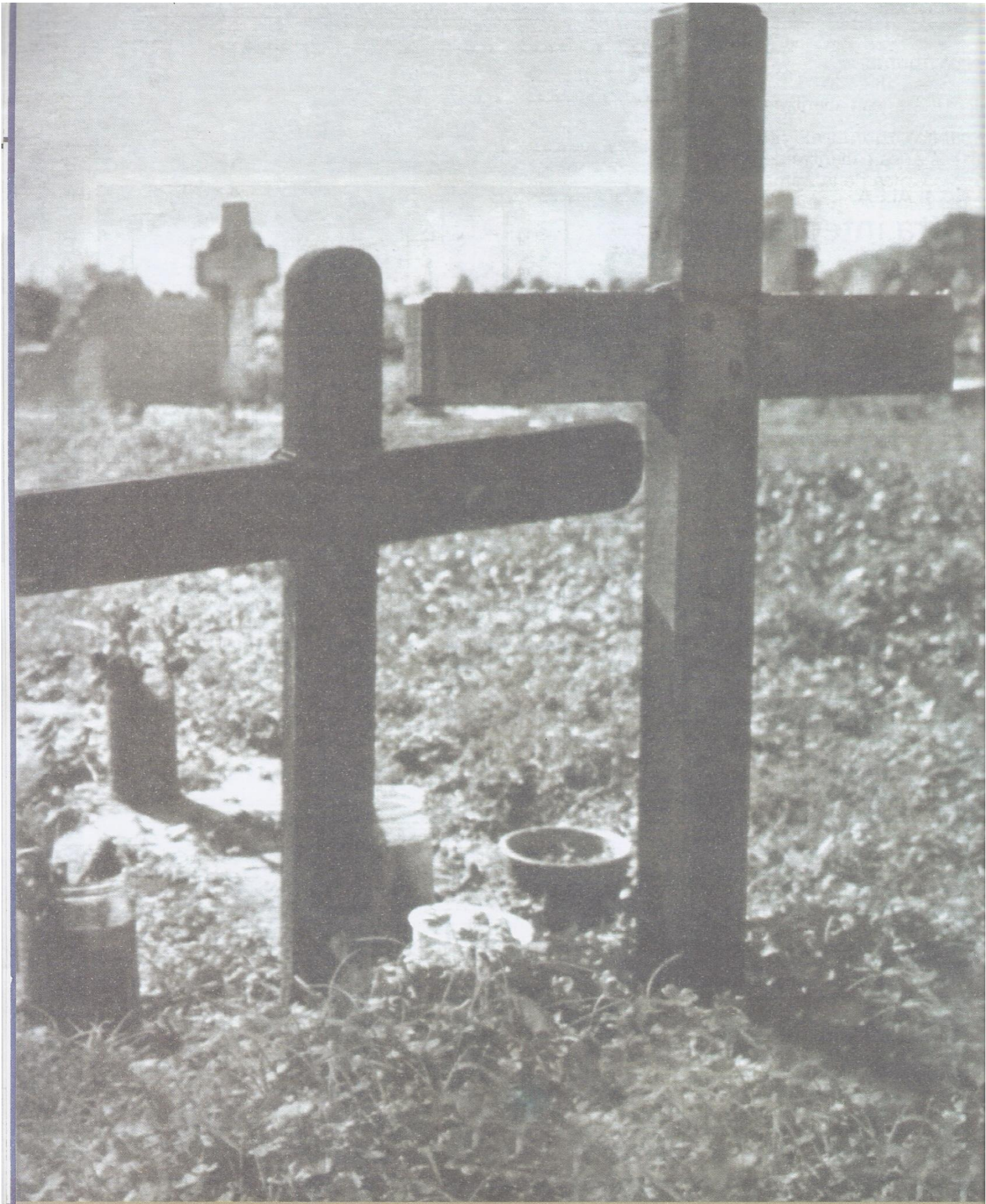
Se conformó la junta promotora por la Consulta

La Marcha Grande en Ushuaia

El 3 de marzo último la Marcha Grande por el trabajo recorrió más de 20 barrios de la capital fueguina para continuar el compromiso asumido frente al Congreso de la Nación de seguir juntando firmas por el Seguro de Empleo y Formación y la Asignación Universal por hijo. Un día antes, se conformó la Junta Promotora del Movimiento por la Consulta Popular de Tierra del Fuego, con la presencia de Víctor De Gennaro, Luis D'Elía (FTV), Francisco Dos Reis (APYME) y el titular de la CTA austral, Jorge Portel. Portel, señaló que "los funcionarios deben escuchar este clamor del pueblo, para resolver el flagelo del desempleo". El día de la marcha, cuando la columna llegó al final al grito de "Pan,



Trabajo, ajuste al carajo" y el cansancio era reemplazado por la satisfacción de haber puesto en marcha de nuevo la caminata por los barrios, el dirigente fueguino anunció que durante el recorrido se recolectaron 3.500 firmas.



Dictadura, impunidad y exclusión

UN PAÍS SIN JUSTICIA

LA DICTADURA MILITAR INSTALADA EN 1976 ARRASÓ CON LOS SUEÑOS, PROYECTOS Y DERECHOS DE LA INMENSA MAYORÍA DE LOS ARGENTINOS. TAMBIÉN SENTÓ LAS BASES PARA LA ARGENTINA ACTUAL, CARACTERIZADA POR LA IMPUNIDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. LA LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA TRANSITÓ EL CAMINO QUE LLEVA DEL TERROR A LA ESPERANZA. LAS DENUNCIAS DURANTE LOS AÑOS DE PLOMO Y EL ROL DEL PODER JUDICIAL. EL JUICIO A LAS JUNTAS, LAS LEYES DE IMPUNIDAD Y LOS INDULTOS. LA MOVILIZACIÓN POPULAR, LOS PROCESOS EN EUROPA Y EL TESTIMONIO DE ALGUNOS DE LOS PROTAGONISTAS DE AQUELLOS AÑOS QUE HOY ESTÁN MÁS PRESENTES QUE NUNCA.

escribe/Daniel Giarone

A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 la sociedad argentina conserva dos heridas que se profundizan con el paso de los años: la impunidad y un modelo económico-social excluyente. La llegada de Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz a la Casa Rosada inauguró una etapa que, amén de la cuota significativa de tolerancia y libertad alcanzada a partir de 1983, adquiere nuevas formas desde el retorno de la democracia. Desde hace veinticinco años, la mayoría de los argentinos no hacen otra cosa que pelear por la justicia. Justicia social y justicia en los tribunales para acabar con la impunidad de quienes sostienen la injusticia y el privilegio.

La llegada de estos militares al poder hirió de muerte al esquema económico que se inició con la crisis del '30 y que profundizó el peronismo. La sustitución de importaciones, basada en el fortalecimiento del mercado interno y una distribución del ingreso relativamente justa, con variaciones importantes de acuerdo al avance o retroceso de los sectores populares, fue reemplazada por un modelo económico basado en la renta financiera, el endeudamiento externo, la fuga de capitales y la destrucción de la industria nacional.

Veinticinco años después los efectos se revelan devastadores: la deuda externa creció de 7.800 millones en 1976 a 150.000 millones en el año 2000; en el mismo período la desocupación pasó del 4,5 % al 15,5 % de la población económicamente activa, con idéntico porcentaje de subocupados; en 1974 el 30 % más pobre de la población recibía el 11,1 % del ingreso total y en 2000 el 8,2 %, al tiempo que el 10 % más

rico pasó del 28,2 % al 36,2 %.

En 1998 la Central de los Trabajadores Argentinos denunció ante la justicia española que el genocidio argentino fue posible por el accionar de una "asociación ilícita entre los grandes grupos económicos, los usurpadores del Estado y sus mandatarios, los ejecutores materiales, las fuerzas armadas y de seguridad". La represión instaurada por el poder económico-militar dejó un saldo de 30.000 desaparecidos (de los cuales el 68 % eran trabajadores), 50.000 exiliados, cientos de presos políticos y miles de perseguidos y torturados.

Justicia y dictadura

"El Poder Judicial funcionó como una agencia en manos de la dictadura, encargada de archivar los habeas corpus por los desaparecidos, mirar para otro lado cuando se trataba del terror de Estado, aceptar la subordinación de la Constitución a los objetivos del Proceso, legalizar la entrega de hijos de desaparecidos y liquidar las conquistas de los trabajadores", explica Antonio Cortina, quien durante la dictadura fue expulsado del Poder Judicial bonaerense debido a su actividad sindical.

La actitud asumida frente al "Proceso" por los distintos actores de la vida judicial fue dispar. "La dictadura colocó, en la cúspide de la justicia nacional y de las provincias, a Cortes afines a los ataques a los derechos humanos", describe Cortina, quien contrapone esta actitud con la asumida por los trabajadores judiciales al señalar que "ninguno de los gremios judiciales principales apoyó a la dictadura, al contrario, como ocurrió con la AJB, sufrimos

gran cantidad de represalias, muertes, desapariciones, detenciones, cesantías y las mismas medidas restrictivas de los derechos sindicales que sufrieron los demás trabajadores".

"Cientos de abogados apoyaron en todo el país, en forma anónima, jurídica y materialmente, la lucha de los familiares", relata el doctor Juan Carlos Capurro, quien recuerda que "cuando íbamos a Tribunales, en el Palacio de Justicia de Lavalle y Talcahuano, había pasillos enteros empapelados con los habeas corpus, miles de rechazos pegados con plasticola en las paredes". "En esa época se constituía domicilio en los Estrados del juzgado, porque si vos dabas tu domicilio constituido, te iban a buscar", evoca Capurro, hoy asesor letrado de la CTA.

El doctor Julio César Strassera, quien fue juez de sentencias durante el "Proceso" y fiscal en el Juicio a las Juntas, justifica el papel desempeñado por el Poder Judicial en los años de plomo. "Frente al informe (enviado por las fuerzas armadas y de seguridad) no había más remedio que rechazar el habeas corpus ¿Podía el juez allanar el I Cuerpo de Ejército? Esto es lo que yo le pregunto a la gente", sostiene Strassera (ver pág. 16 y 17).

De la esperanza al desencanto

El contundente informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que recibió 5.580 denuncias por violaciones a los derechos humanos en su visita a nuestro país entre los días 6 y 20 de septiembre de 1979, sumado a la acción persistente de las Madres de Plaza de Mayo y de otros organismos humanitarios convencieron a los militares de tomar algunas previsiones. El 12



de septiembre de 1979, a través de la "ley" 22.068, decretaron el "fallecimiento presunto" de los desaparecidos. Cuatro años más tarde, en el Informe Final elaborado por las Fuerzas Armadas, los dieron por muertos. El 22 de septiembre de 1983, a través de la "ley" 22.924, dictaron la autoamnistía.

La estrategia castrense se derribó con el retorno del orden constitucional. La sociedad argentina quería alcanzar la verdad y el juicio y castigo de los culpables. El entonces Presidente Raúl Alfonsín tomó decisiones trascendentales, de dispares consecuencias. Anuló la ley de autoamnistía y reformó el Código de Justicia Militar. Dispuso que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas juzgue a las tres primeras Juntas Militares, dejando abierta la posibilidad que la Cámara Federal de la Capital Federal se aboque a tal tarea si los militares no estaban dispuestos a "autodepurarse", que fue lo que finalmente sucedió. Creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) para recepcionar las denuncias, ignorando la Comisión Bicameral propuesta por los organismos de derechos humanos.

El titular del Poder Ejecutivo estableció tres niveles de responsabilidad entre los implicados en el terrorismo de Estado: quienes dieron las órdenes, quienes se excedieron y quienes se limitaron a cumplir directivas. De este modo intentó limitar los alcances del juicio e instaló conceptualmente la obediencia debida mucho antes de las asonadas carapintadas. El flamante presidente soñaba con un juicio breve, acotado a las cúpulas militares y enmarcado en la "teoría de los dos demonios", que igualaba el accionar de la guerrilla con el genocidio planificado desde el Estado.

El Juicio a las Juntas, que comenzó en abril

de 1985 y se basó en 711 casos considerados paradigmáticos, condenó a Videla, Maserá, Agosti, Viola y Lambruschini y absolvió a Galtieri, Graffigna, Anaya y Lamidozo. La histórica sentencia dictada el 9 de diciembre de 1985 fue más allá de lo que deseaba el Gobierno. En su apartado número treinta promovió la denuncia de los hechos delictivos respecto de las personas que hubiesen resultado imputadas en el curso del juicio, iniciándose de este modo la comparencia ante los tribunales de todos aquellos integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad que participaron en la represión. La ley de punto final, sancionada el 23 de diciembre de 1986, y de obediencia debida, aprobada el 5 de mayo de 1987, puso las cosas donde deseaba Alfonsín. La primera intentó limitar el alcance de los juicios, mientras que la segunda garantizó la impunidad de quienes revistaban como oficiales superiores, oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las fuerzas armadas con el argumento de que "obraron en estado de coerción bajo subordinación a la autoridad superior y en cumplimiento de órdenes".

Jurídica y éticamente insostenibles, el Gobierno impuso la improbable opción democracia o dictadura y logró la legitimación del Poder Judicial, aunque con honrosas excepciones (el Juez de la Corte Jorge Bacqué, el Fiscal bahiense Hugo Cañón y el camarista platense Leopoldo Schiffrin, entre otros). El Presidente Carlos Menem, a través de siete decretos dictados el 7 de octubre de 1989 y el 30 de diciembre de 1990, extendió la impunidad a quienes fueron excluidos de las leyes de punto final y obediencia debida y a los comandantes condenados en el Juicio a las Juntas.

El país es una cárcel

Cuando el 24 de marzo de 1996 el golpe "cumplía" veinte años los argentinos se volcaron masivamente a las calles, como pocas veces en los años anteriores. La Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, organizada por la CTA, organismos de derechos humanos y un centenar de organizaciones políticas y sociales, provocó un impulso determinante en la lucha por la justicia. Inspiró el Juicio en España, significó una brisa de aire fresco para los procesos seguidos a los represores en diversos países de Europa e impulsó los procesos por sustracción de menores y los Juicios por la Verdad.

El 28 de octubre de 1998, la Audiencia Nacional ratificó la competencia de la justicia española para juzgar los hechos que, cometidos fuera del territorio español contra cualquier ciudadano, alcancen el grado de delitos de lesa humanidad. Represores argentinos fueron juzgados y condenados en rebeldía en España, Francia e Italia, además de soportar procesos en Suecia y Alemania. Nuestro país se convirtió en una cárcel para los responsables del terrorismo de Estado. Presidio cómodo, pero no del todo placentero. Los escraches realizados por los hijos de desaparecidos en las narices mismas de los represores, los setenta nietos localizados por las Abuelas de Plaza de Mayo y el hastío contra la impunidad que experimentó gran parte de la sociedad pusieron a los genocidas de nuevo contra las cuerdas, algo impensado a principios de los '90.

A comienzos de marzo de este año el juez federal Gabriel Cavallo estableció la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida a partir de una presentación realizada por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa donde



se investiga la desaparición de José Poble y Gertrudis Hlaczik. Más allá del oportunismo de algunos jueces federales, la decisión es histórica y valiente. La movilización popular fue la que provocó los juicios en el viejo continente y la nueva instancia que se abre en la Argentina. La conducta del Poder Judicial frente a la impunidad sigue un movimiento pendular, que sólo asume el mandato constitucional cuando la ciudadanía hace sentir su descontento.

“La sociedad no asimiló ni estuvo de acuerdo con la impunidad. El relanzamiento de la lucha contra la impunidad del pasado esta relacionado con la impunidad actual”, sostiene Capurro, quien junto al doctor Horacio Gonzalez fueron los letrados patrocinantes de la presentación judicial de la CTA en España. “En la última marcha por el aniversario del Golpe me llamó mucho la atención ver, junto a las Madres, los familiares y los hijos a cientos de personas con fotos de chicos asesinados por el gatillo fácil, por casos como el de Jimena Hernández o de situaciones nunca esclarecidas”, argumenta Capurro, quien agrega que “todo esto forma parte del inconsciente colectivo, es el hartazgo de la impunidad como concepto que proviene del pasado y se instala en el presente continuando todos los días en la vida cotidiana”.

Mancha venenosa

“No basta con condenar el hecho concreto que viola derechos humanos, sino que también es necesario desterrar del Estado la ideología y las prácticas que dieron sustento a la impunidad en el pasado para que no perduren en democracia, como ocurre en la actualidad”, sostiene Marcelo Avila, abogado miembro de Amnistía Internacional.

El Estado constituido en 1976 conserva hoy su ideología fundacional y muchas de sus prácticas. Más de ochocientas personas fueron asesinadas por las fuerzas de seguridad desde el retorno de la democracia. En la mayoría de los casos eran jóvenes provenientes de los sectores populares que no representaban peligro alguno para los victimarios en el momento de ser ultimadas.

El año pasado, el juez federal Jorge Ballesteros, consideró probada la responsabilidad delictiva de los funcionarios de la dictadura y de los organismos de crédito en la fabulosa deuda externa argentina. Estableció la grave responsabilidad que tuvieron, entre otros, José Alfredo Martínez de Hoz, Domingo Cavallo y Roberto Alemann. No hubo condenas porque la causa tubo ritmo político y prescribió la acción penal. La exclusión social, impuesta por la continuación de esa misma política económica fraudulenta, condena a 14 millones de argentinos a sobrevivir por debajo de la línea de pobreza y a la inmensa mayoría a vivir en medio de la violencia, la falta de oportunidades y la desesperanza.

“La impunidad no es un disvalor que se circunscribe a un momento y a un sector de la sociedad, sino una mancha venenosa que se extiende hasta cubrirlo todo”, escribió Horacio Verbitsky, periodista y titular del CELS, al comentar el fallo del juez Cavallo. La exclusión social, con sus necesarias y abultadas dosis de impunidad, es el veneno que hoy consume a la Argentina. El compromiso con valores solidarios y la movilización de una sociedad asqueada de vivir en la injusticia es el único antídoto posible. Ahí radica, precisamente, la esperanza. Como sucediera con la gran marcha de 1996, la historia puede sufrir un nuevo golpe de timón.

CUANDO LASTIMA LA IMPOTENCIA

Ana Laura Mercader tiene 26 años, vive en La Plata y estudia canto. El cuidado de sus pequeños hijos y el febril ritmo de la vida cotidiana la obligan a multiplicarse para preparar su primer espectáculo de teatro y boleros. Pero Ana Laura tiene otra urgencia, que arrastra desde el 1° de febrero de 1977, cuando una “patota” de la dictadura se llevó a sus padres. “Me indigna ver como pasan los años y los que nos gobiernan no responden a nuestros reclamos. Cómo los genocidas siguen transitando libremente por nuestras calles. Ni siquiera te podés dar cuenta que a la vuelta de la esquina te topaste con la impunidad disfrazada de persona”, reflexiona.

Mario Miguel Mercader y Anahí Silvia Fernández vivían en Tolosa y eran militantes de la Juventud Peronista. El era técnico electricista y ella trabajaba en una boutique. Ambos tenían 22 años. “Seis hombres de civil irrumpieron en mi casa y se quedaron seis horas interrogando a mi mamá, esperando que mi papá llegara. Cuando él llegó mi mamá le gritó para que logre escaparse. Salió corriendo y saltó la pared del pasillo, pero le tiraron un tiro en una pierna y cayó en el baldío lindero”, relata Ana, quien entonces tenía dos años y presenció lo sucedido junto a su hermana María y a Mary, una amiga de su madre.

Los rastros de sus padres se diluyeron como dibujados en la arena. “Hubo gente que los vio en la Comisaría Quinta. A mi mamá la vieron en el Pozo de Banfield y en La Casita. Mi familia presentó habeas corpus, trámites ante la Conadep, pedidos al Ministerio del Interior... y no hubo respuestas”, comenta Ana, quien decidió luchar por la verdad y la justicia desde la agrupación H.I.J.O.S. “Los juicios que condenaron a los asesinos fueron anulados por las leyes de impunidad y el indulto. La impotencia nos lastima y nos deja inmóviles, cansados de no encontrar respuestas”, explica Ana Laura, quien sin embargo no pierde las esperanzas. “Creo que es posible que se reabran los juicios y me gustaría creer que se va a hacer justicia cuando esto suceda”, enfatiza.



Julio César Strassera, fiscal en el Juicio a las Juntas Militares

“FUE EL JUICIO MÁS IMPORTANTE DE LA HISTORIA ARGENTINA”

Cuando en 1962 comenzó a trabajar en la Mesa de Entradas del Juzgado Federal N° 1 jamás imaginó que un día de 1985 sentaría en el banquillo de los acusados a los máximos responsables de las Fuerzas Armadas. Julio César Strassera tiene hoy 68 años y aquellas jornadas aún dibujadas en el rostro. Enérgico, vehemente y polémico, el ex fiscal recrea los días del juicio, justifica el rol de la Justicia durante la dictadura y sostiene que todavía la gente lo para en la calle para saludarlo.

- **¿Qué sintió cuando supo que sería Fiscal en el Juicio a las Juntas?**

- Me parecía un juicio muy importante, pero traté de resolverlo como cualquier otra causa criminal que me llegara a las manos, porque sino era imposible.

- **Convengamos que no era una causa más.**

- Yo ya tenía mucha experiencia, lo tomé como una causa más, que era la única forma de tomarlo.

- **La repercusión social que tenía el Juicio,**

la expectativa que generaba, la exposición en los medios, las presiones de las Fuerzas Armadas, el interés del poder político, son elementos que difícilmente puedan encontrarse en otras causa.

- Es cierto, pero yo no los tuve en cuenta, en absoluto. Es más, le voy a contar una anécdota. Un día antes de la primera audiencia sufrí la única amenaza seria que hubo. Le pedí una audiencia al Presidente Alfonsín, a quien no conocía. Cuando llego a su despacho estaba allí María Laura Vignolo, periodista de Clarín. Le digo: “María Laura, vos no me viste”. Ella respondió: “Quédese tranquilo doctor, yo no lo vi”. Nunca se publicó esto. Hablé con Alfonsín y le expuse mi problema. El me atendió, me acompañó hasta la puerta y me dijo: “No tengo ninguna instrucción que darle. Hága lo que quiera, lo único que le pido es que no se vuelva loco”. “Tarde, Presidente”, fue mi respuesta. Tenga en cuenta que en ese momento los

fiscales dependíamos del Poder Ejecutivo y debíamos obedecer las instrucciones de éste. Jamás se me envió instrucción alguna.

- **A medida que la investigación avanza, ¿tuvo miedo?**

- (silencio)... No, yo caminé siempre sólo. Tomaba café todos los días en el Petit Colón absolutamente sólo. Había una sencilla razón, ya lo había dicho muchos años antes Ricardo Balbín: la protección no sirve para nada, muchas veces atacan quienes te protegen. Yo sabía que, con protección o sin ella, si alguien se lo proponía seriamente lo hubiera hecho.

- **¿Sentía el peso de la responsabilidad histórica del papel que estaba desempeñando?**

- Si, todos teníamos conciencia de eso. Eramos un equipo.

- **¿Hubo algún momento, en el transcurso del juicio, en el que dijo no sigo?**

- No, de ninguna manera. En ningún momento, y siguieron todos.

- **¿Se sintió solo?**

- No, yo tenía un equipo muy bueno de gente.

- **Independientemente del aspecto técnico-jurídico, ¿quiénes eran aquellos que lo sostenían en ese momento?**

- Todo mi equipo, mis empleados, mi adjunto, todos, formábamos un equipo. La prueba está que un ex empelado fue socio mío hasta hace muy poco.

- **¿Qué cosa le quedó grabada del Juicio, algo que cree no olvidará jamás?**

- Algunas declaraciones que fueron más impactantes que otras. Por ejemplo la declaración de la madre de Floreal Avellaneda, quien apareció empalado en el Río de la Plata el día que cumplía creo que 15 o 16 años. También el caso de una mujer que dijo "a mi hijo lo sorprendieron armando una bomba", no dijo que era la Virgen María, y concluyó: "ahora yo me pregunto, señores jueces, ¿mi hijo no merecía un juicio como este?". Fue impresionante la declaración de esa mujer.

- **¿Y la actitud de Videla de leer durante el juicio?**

- Ahh... Videla era un hipócrita, sabía perfectamente qué era lo que pasaba. No quiso responder.

- **El alegato final es uno de los momentos más recordados del Juicio ¿En cuánto tiempo lo preparó y cuáles fueron sus sensaciones en el momento de pronunciarlo?**

- Me habrá llevado una semana prepararlo. Lo discutimos con todo el equipo. La lectura del alegato fue el momento más importante de mi carrera judicial y de mi vida. A tal punto que después del juicio me quede un tiempo más y me fui del Poder Judicial, mi labor judicial había terminado.

- **¿Qué sintió ante las leyes de punto final y**

obediencia debida y frente a los indultos?

- Hay que hacer una distinción. Las leyes de punto final y obediencia debida, que fueron leyes desagradables, se dictaron después de dos levantamientos militares. Es muy difícil gobernar un país en transición a la democracia con los militares levantados. El indulto fue una concesión graciosa del Presidente Menem.

- **Usted trabajó en la justicia en distintas etapas del país, ¿cómo caracterizaría la justicia durante la última dictadura militar?**

- En general funcionaba bien, lo que pasa es que no había información para la justicia. Esto lo dijo la Suprema Corte en un famoso fallo: se niega información a los jueces. Usted calcule que presentaban un habeas corpus y el Ejército, la Marina, la Aeronáutica y la Policía informaban que fulano de tal no estaba detenido. ¿Qué iban a hacer los jueces, allanar el I Cuerpo de Ejército?

- **¿Tuvo que entender en alguno de esos casos?**

- En muchos, siendo fiscal... Además teníamos instrucciones de oponernos a los habeas corpus. Pero muchas veces, no teníamos necesidad de oponernos, porque venía el informe y decía que fulano de tal no estaba detenido. Frente al informe no había más remedio que rechazar el habeas corpus ¿Podía el juez allanar el I Cuerpo de Ejército? Esto es lo que yo le pregunto a la gente. ¿Usted cree razonable que en el '76 o en el '77 un juez hubiera allanado el I Cuerpo de Ejército? ¿Lo hubiera podido hacer?, si no tenía la fuerza detrás. Hubo funcionarios judiciales que insistieron con los pedidos de informes, pero frente a la negativa no hay forma de comprobarlo.

- **¿Usted sabía que había desaparecidos?**

- Sabíamos todos que desaparecía gente. Al principio no, pero después cuando...

- **Usted rechazó habeas corpus...**

- Le vuelvo a decir por qué, porque me decían que no estaban detenidos, ¿qué íbamos a hacer?

- **¿Se pudo hacer más de lo que se hizo?**

- Yo creo que no. No había forma. Usted me puede decir razonablemente, bueno señor, renuncie. También me puede pedir que me queme a lo bonzo en Plaza de Mayo.

- **Pasaron quince años del Juicio ¿la sociedad aún recuerda?**

- La gente todavía se acuerda, pero no los chicos jóvenes. La gente tiende a perder memoria. Hay que trabajar para que no se pierda la memoria.

- **¿Todavía lo paran en la calle?**

- Si, muchísima gente. Le vuelvo a decir, gente relativamente grande o chicos con muchas inquietudes.

- **¿Qué le dicen, qué le preguntan?**

- Muchas veces es para saludarme. A veces hay mención al Juicio, hay palabras de elogio, de agradecimiento. Soy bastante tímido. Mi mujer me dice no seas guarango, porque por timidez me molestan ese tipo de elogios.

- **¿A que atribuye esta actitud ciudadana?**

- Fue el Juicio más importante de la historia argentina. Lo podía haber echo yo u otro. Alguien lo podría haber echo mejor o peor que nosotros, pero lo que pasa es que fue único. Como también fue única la decisión política, porque siempre se terminó con amnistía, perdones, olvidos generales y nunca hubo un juicio. Creo también que a partir del juicio se empezó a tomar conciencia de que el fiscal representaba a la sociedad.

EL JUICIO EN CIFRAS

500: Este fue el número de expedientes que la Cámara Federal recibió el 4 de octubre de 1984 del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas. Con ellos se abrió la causa que tiene origen en el decreto 158/83 firmado por el presidente Alfonsín. Cada expediente consta de 200 folios.

4.000: En los Tribunales de Capital Federal se recibió ese número de denuncias sobre privaciones ilegítimas de la libertad a través de hábeas corpus que se agregaron a la causa.

5.000: De los tribunales del interior del país se recibieron 3.000 informes y 2.000 causas con documentación sobre privaciones ilegítimas de la libertad.

709: Casos presentados por la Fiscalía para ser tratados en el juicio oral y público. Por sobre abundancia de pruebas el fiscal prescindió de 427 casos.

1.984: Número de testigos citados inicialmente, de los cuales presentaron testimo-

nio 833 en los 281 casos tratados. De aquellos, 546 fueron hombres y 287 mujeres. En la cifra global están incluidos 64 militares (12 en actividad), 15 periodistas, 13 sacerdotes y 12 extranjeros.

700: Peso total en kilos de la documentación que sobre denuncias internacionales envió a la Cámara la representación argentina ante las Naciones Unidas en Ginebra.

7.800: Para registrar textualmente las declaraciones de los testigos se precisó esa cantidad de folios, contenidos en 39 cuerpos.

13 hs. 25': Esa fue la duración de la más larga de las 78 audiencias. Ocurrió el 22 de mayo de 1985.

672: Periodistas acreditados para el juicio. De ellos, 158 representan a medios extranjeros.

FUENTE: Derechos Human Rights

Raúl Castro, abogado de las víctimas en España

EL REPRESOR CAVALLO Y LA CORTE INTERNACIONAL



UN JUEZ EN LA MIRA

Baltasar Garzón no está teniendo un buen momento. Reconocido a nivel internacional, amado y odiado, pero siempre protagonista, Garzón está en la mira del Consejo General del Poder Judicial. Esta institución le inició un expediente disciplinario por revelar secretos de sumario en el libro "Garzón, el hombre que veía el amanecer", de Pilar Urbano.

La escritora explicó que los datos no son sólo los recogidos por parte del juez y reclamó su derecho de autora. Sus fuentes —asegura— fueron también otras personas. Todo lo que se le imputa —agregó— es creación literaria y está en el contexto de sueños. Sin embargo, el Consejo acusa al juez de "delito de infidelidad" y podría ser sancionado. Todos especulan que Garzón saldrá glorioso de este nuevo ataque. Misterioso y polémico, algunos esperan ver su fin y otros lo respaldan por su afán de justicia.

Se llama Raúl Castro. Vive desde hace 24 años en Barcelona y es uno de los diez abogados apersonados que llevan la causa de la Audiencia Nacional contra los genocidas latinoamericanos. Representa a la Plataforma Contra la Impunidad de Barcelona, integrada por la Comisión de Solidaridad de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Presos Políticos, la agrupación Retruco e independientes. En la entrevista que concedió a Pregón Judicial se refirió a la extradición de Cavallo y a la posibilidad de instaurar una justicia universal.

-¿Es posible que dentro de algunos meses, el ex represor de la ESMA Ricardo Miguel Cavallo, sea entregado por Méjico a la justicia Española?

- La justicia mejicana hizo lugar a la extradición pedida por el juzgado de Garzón. Lo que pasa es que por trámites de Méjico esa resolución todavía no está firme. Los abogados de Cavallo apelaron. Hay que esperar que quede firme la sentencia. Lo importante es que la justicia mejicana reconoció el derecho de un Tribunal diferente al país donde se cometieron los delitos.

- Es un nuevo antecedente.

- Es un gran avance en la nueva teoría de la Justicia Universal, que todavía no está consolidada pero que se está desarrollando. Es una repetición del caso Pinochet.

- ¿La Argentina intentó salvar a Cavallo?

- La posición del gobierno argentino es que hay que aplicar el principio de territorialidad. Eso lo sostuvo Menem y lo mantiene la Alianza. Quienes sostienen la territorialidad afirman que tiene que ser el país en donde se cometieron los delitos el que juzgue. Se olvidan que hay delitos de carácter universal que no pueden estar restringidos a las limitaciones del territorio. Sobretudo en países como Argentina, donde se dictaron las leyes de Obediencia debida y Punto Final, que constituyen un atentado a los principios del derecho y a la defensa de las víctimas.

- ¿Cuándo se puede aplicar el principio

de territorialidad?

- La extraterritorialidad surge como consecuencia de la subsidiaridad. Si en el lugar donde se desarrolla el delito no están dadas las condiciones para la persecución de estos delitos y estos son realmente de lesa humanidad es cuando actúa la justicia de otro país, como puede ser la española. Por ejemplo, ahora que está actuando la justicia chilena, la justicia española no sigue reclamando a Pinochet. El problema es cuando el tema jurídico se mezcla con el político. Cada vez que se establece un principio jurídico, siempre hay alrededor de éste las interpretaciones que uno le pueda dar.

- ¿Cómo lograr que el Tribunal Internacional Penal actúe por un interés jurídico y no por un interés político?

- Con control. Hay dificultades con las grandes potencias, como Estados Unidos, que son muy reticentes porque temen que esto pueda afectar sus actividades. Sin embargo, pocos días antes de terminar su mandato, Bill Clinton pidió la ratificación del Tribunal. Falta que se cumplan los trámites del derecho internacional de ratificación para que entre en vigencia. En España fue un gran debate el de seguir los procesos contra las dictaduras chilena y argentina porque esto debía ser juzgado por un Tribunal Penal Internacional. Nosotros sabemos que el principio de extraterritorialidad tiene sus dificultades y limitaciones en la aplicación, pero era lo único que podíamos hacer.

escribe/Gisela Busaniche/Especial desde España

Juan Carlos Capurro y la presentación de la CTA

“NO HAY SOBERANÍA SIN JUSTICIA”

Juan Carlos Capurro es abogado del Comité de Acción Jurídica de la CTA y uno de los letrados patrocinantes de la presentación que esa Central sindical hizo ante el juez español Baltasar Garzón. La denuncia planteó por primera vez la complicidad del poder económico con la represión dictatorial y fue suscripta, entre otros, por Víctor Mendibil en representación de los judiciales argentino. Capurro repasa aquella histórica demanda y analiza sus consecuencias actuales.

- La presentación de la CTA en España ¿es el hecho jurídico que comienza a horadar la impunidad?

- En España nosotros planteamos la responsabilidad en el genocidio de los militares y de los grupos empresarios que se beneficiaron con la dictadura. Pedimos, por ejemplo, el procesamiento y la detención de Martínez de Hoz. El juicio aparece como un detonante. Ante la impunidad se abrió una ventana que permitió relanzar la cuestión de otra forma y que tuvo implicancias aquí. Simultáneamente a la presentación que hicimos en España, en los juicios de la verdad pedimos la nulidad del punto final y de la obediencia debida.

- ¿Cuáles son los fundamentos de la presentación en España?

- La presentación en España reivindica los tratados internacionales suscriptos por la Argentina y que forman parte de la Constitución Nacional, por lo que no puede haber ninguna ley, decreto o indulto que los contravenga. Al colocarnos en la esfera internacional también nos colocamos en la esfera nacional. Los principios universales que la humanidad ha conquistado son los que determinan que quien mata, viola, roba bebés y comete las peores atrocidades, tiene que ir preso. No hay ley ni razón de Estado que se pueda imponer sobre eso.

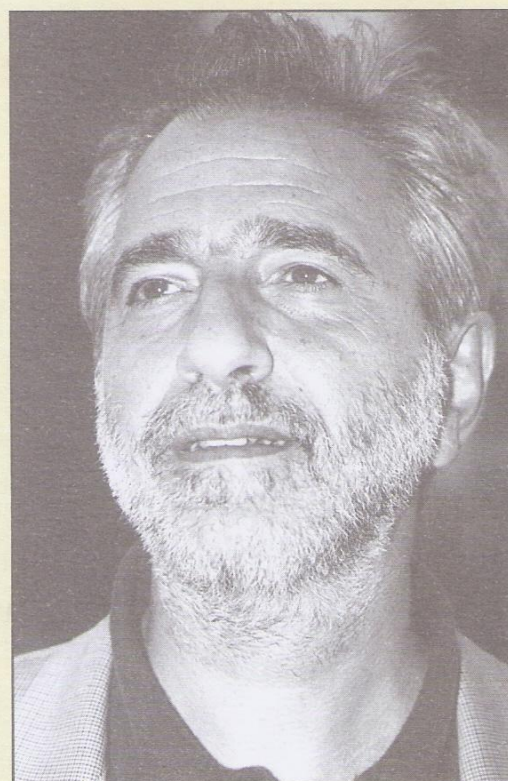
- ¿Qué efecto provoca sobre la justicia argentina los procesamientos y pedidos de captura librados contra militares argentinos en diversos países europeos?

- En nuestra opinión muy positivos. Hay una corriente dentro de la justicia argentina

que considera que debe establecerse la nulidad de las leyes de punto final, obediencia debida y de los indultos. Esta lucha que venimos llevando desde hace años va a dar sus frutos. Los juicios en Europa han puesto en evidencia la ausencia de un coraje cívico por parte de muchos fiscales y jueces argentinos.

- Hay quienes sostienen que los juicios en Europa lesionan la soberanía argentina...

- El concepto de soberanía de un Estado involucra a la justicia. Si un Estado declina el ejercicio de la justicia en su territorio no es soberano. No hay soberanía sin justicia. Si un Estado declina que si alguien asesina sea juzgado y condenado, no puede después quejarse si en otro lugar, en aplicación de tratados internacionales que él mismo suscribió, se los enjuicia y aplica esos mismos tratados.



TAMBIÉN EN ITALIA

En octubre de 1999 la justicia italiana inició el proceso contra los ex generales Guillermo Suárez Mason y Santiago Riberos y contra otro cinco militares. Investigó el secuestro, desaparición y muerte de los obreros navales Martino Mastinu y Mario Marras y la de otros cinco ciudadanos italianos. El fiscal Francisco Caporale pidió cadena perpetua para los acusados, quienes fueron condenados en ausencia en diciembre de 2.000.

La represión contra los trabajadores y la complicidad empresarial fue nuevamente denunciada por la CTA. En junio del año pasado Víctor De Gennaro y Luis Benencio, este último integrante del Centro de Estudios de la FJA, entre otros, declararon en Roma. “En la década del '70 cada barco se llevaba una o dos vidas. Con los compañeros que entramos en esa época vimos que en algún momento nos iba a tocar morir a nosotros en algún accidente de trabajo y empezamos a juntarnos. Algunos tenían militancia previa y otros no”, narró Benencio, quien fue obrero naval y delegado ante la Comisión de Salud y Condiciones de Trabajo de Astilleros Astarza entre 1973 y 1976.

“La estrategia de la patronal fue incluir a todo un grupo de derecha en los dos lugares donde teníamos fuerza para seguir luchando por nuestras reivindicaciones: el sindicato y la oficina de personal”, explicó el ex delegado al reseñar las condiciones previas al golpe de 1976 generadas por la patronal.

No a los "dueños del dinero"

POR LOS CAMINOS



DE LA LUZ

EL MODELO POLÍTICO Y ECONÓMICO VIGENTE EN EL PLANETA -Y EN NUESTRO PAÍS-

PARECE TENER UN ÚNICO DESTINO: LA DESTRUCCIÓN DE LA HUMANIDAD. SIN

EMBARGO, SURGEN EN EL MUNDO MUESTRAS CONCRETAS PARA ALIMENTAR LA

ESPERANZA DE OTRA VIDA POSIBLE.

El nuevo milenio comenzó con los grandes grupos económicos entronizados en la cúspide del poder mundial. Son ellos, los dueños del dinero, quienes apoyados en la complicidad de los gobiernos de turno, fabricaron esta era de la mayor injusticia que recuerda la humanidad. Sobre 6.500 millones de habitantes que hay en el planeta, 3.000 millones viven con menos de 2 dólares diarios y 1.500 millones con menos de 1. Por otra parte las distancias sociales se incrementaron de manera vertiginosa. Las diferencias entre el 20 % más rico y el 20 % más pobre eran de 30 a 1 en 1960, llegaron a 60 a 1 en 1990 y en 1997 resultaron de 74 a 1. Asimismo, el 20 % más rico es dueño del 86 % del Producto Bruto Mundial, posee el 82 % de las exportaciones y recibe el 68 % de las inversiones. En tanto, el 20 % más pobre sólo tiene el 1 % de esos rubros.

Por ello, ante la falta de horizonte para la inmensa mayoría de los humanos, el Foro Social Mundial (FSM) apareció como una luz entre la espesa tiniebla. En tiempos en que están sitiados como nunca todos los mecanismos de decisión que implican la suerte de la mayoría de los habitantes del planeta en términos de alimentación, salud, educación, justicia, Porto Alegre significó, según sintetiza Víctor De Genaro: "Una explosión de esperanza, un canto al humanismo".

Los movimientos sociales presentes en el FSM, se propusieron construir "una gran alianza para crear una nueva sociedad, distinta a la lógica actual que coloca al mercado y al dinero como la única medida de valor". Lo hicieron en la convicción de que el mundo va a contramano de la felicidad de la más amplia franja de los terrícolas. Por eso, mientras que a lo largo del último medio siglo el producido por el conjunto de la sociedad mundial se multiplicó por 9, las desigualdades aumentaron. La propia ONU señala que con sólo el 1% de la riqueza que produce el mundo podría erradicarse la pobreza.

Mientras tanto la vida de todos discurre en un mapa de aguda esquizofrenia. Por un lado existe un acceso mayor al conocimiento, de la mano de los adelantos científicos y tecnológicos que tendrían la capacidad de resolver los problemas más acuciantes que padece la sociedad, pero su majestad la globalización, que obedece exclusivamente a intereses comerciales, aleja cada día más del consumo popular los producidos de ese conocimiento. Para colocarlo en términos prácticos vale la expresión de la titular de CTERA, Marta Maftei: "Cuando un niño se muere por falta de atención médica o imposibilidad de pagar un tratamiento, no tiene nada que ver el estado actual del desarrollo de la medicina sino la injusticia social a la que ha sido condenado".

Van por más

Hay que tener en claro que los dueños del dinero son insaciables. En el actual contexto de injusticia y de creciente conflictividad social, los Estados Unidos y las grandes trasnacionales, pretenden culminar un proceso de negociaciones -cuyos contenidos se han mantenido en reserva- para establecer un área de libre comercio en toda América. Esto es lo que denominan ALCA. El sociólogo brasileño, Emir Sader, comenta que la "propuesta del ALCA implica la consolidación y formalización de la hegemonía norteamericana sobre el conjunto de nuestro continente, es una especie de reactualización de la doctrina Monroe. Cualquier forma de relación mínimamente equilibrada para

América Latina significaría, ante todo, una integración latinoamericana, para entonces tener fuerza para negociar de manera colectiva con los Estados Unidos, así como con los otros mega mercados". El director del Centro de Estudios de la FJA, Julio Gambina, agrega que los acuerdos que pretenden imponer, "han sido configurados en coherencia con las políticas dominantes y se han constituido en un mecanismo adecuado para favorecer la inserción de los capitales más concentrados", por lo cual considera que "los trabajadores y los actores sociales subordinados se encuentran muy lejos de percibir beneficios de los mecanismos de integración regional". En síntesis, esta nueva iniciativa del capitalismo, se presenta bajo la falacia de la libertad comercial con el verdadero objetivo de asegurar la libre circulación de capitales y mercancías, generando un espacio de hegemonía de los Estados Unidos. De todos modos, el judicial Víctor Mendibil, secretario gremial de la CTA, afirma que "no vamos a dejar que nos arrebaten nuestros derechos como trabajadores y haremos sentir en las calles de Argentina -en la primera semana de abril- que otro mundo distinto al de la globalización trasnacional es posible".

¿Esto es democracia?

En 1980, en América Latina, la pobreza alcanzaba al 35 % de los hogares; en 1990, al 45 %, es decir que pasó de 135 a 200 millones de personas. En 1998, más de 50 millones que pertenecían a las clases medias, habían pasado a la clase de nuevos pobres. En nuestro país, 14 millones de habitantes son pobres, de ellos más de la mitad son niños; 4.300.000 trabajadores tienen una relación laboral precaria y más de 2 millones están desocupados. Se deterioran día a día, la educación, la salud, la justicia, la previsión, la seguridad, entre otros flagelos que encuentran campo orégano en la continuidad del neoliberalismo. Por su parte, los gobiernos de turno, para instalar esta situación de infelicidad colectiva, clausuraron el estado de derecho, cesaron el funcionamiento de la independencia de poderes, implementaron el monopolio del decreto, en síntesis vaciaron la democracia dando vida a una parodia institucional que permite al mer-



Victor Mendibil, junto a Bertomeu y José Luis Ronconi, con la bandera de la Federación Judicial Argentina, por las calles de Porto Alegre, en el marco del Foro Social Mundial.



Frei Betto

“EL PERRO QUE NOS MATA”

El panorama mundial, hoy, no merece celebraciones, excepto para el 20% de la población mundial que, en el hemisferio Norte, absorben el 80% de la producción industrial del planeta. Según el Banco Mundial, 2,8 mil millones de habitantes sobreviven con un renta mensual inferior a US\$ 60, y 1,2 mil millones con menos de US\$ 30. Más de 1,5 mil millones de personas no tienen acceso al agua potable, mientras cerca de 125 millones de niños en edad escolar no asisten a las escuelas. En la punta de la cima, apenas cuatro ciudadanos estadounidenses -Bill Gates, Paul Allen, Warren Buffett y Larry Ellison- poseen juntos una fortuna equivalente al PBI de 42 naciones pobres con una población de 600 millones de habitantes. Y 447 billonarios tienen una renta equivalente a la mitad de la población mundial. Apenas 200 empresas transnacionales controlan el 28% de la riqueza mundial. En fin, se privatiza la riqueza y se globaliza la miseria. No hay un solo país monitoreado por el FMI que haya alcanzado, al menos, los índices sociales de Cuba. Suena irónico escuchar que se recurre al FMI para salvar al país de la crisis, sobre todo en América Latina, cuya crisis es crónica y no da la menor señal de superación en tanto y en cuanto perduren esas estructuras que provienen de la desigualdad social. Niño, había en mi calle, en Belo Horizonte, un perro danés temido por su ferocidad. Varias veces el perrazo saltó el muro que cuidaba y atacó a los tranquilos transeúntes. Sus dueños se deshacían en disculpas y prometían aumentar la guardia. Hasta que un vecino, tan bravo como el dicho animal, les dio un ultimátum: o se van de aquí del barrio o mato al perro.

En tanto el FMI esté suelto en nuestras esquinas, la vida de los pobres, que se multiplican cada día, valdrá cada vez menos. Pues el FMI funciona como un banco: no da dinero, presta y cobra intereses altísimos. Basta decir que en el presupuesto del Brasil aprobado para el 2001, con un ingreso previsto de 950,2 mil millones de reales (R\$), apenas R\$18,3 mil millones están destinados a inversiones. Pero para amortizar la deuda del Brasil están reservados R\$607,5 mil millones! Aquí, está el perro que nos mata.

Fragmentos de un artículo del educador popular brasileño, publicado por el servicio informativo de ALAI

cado gobernar y al gobierno administrar en función de los intereses del mercado y en contra de las necesidades de quienes los votaron. Para el presidente del IADE (Instituto Argentino para el Desarrollo Económico), Carlos Vilas, “no es casualidad la promoción, desde el Gobierno de los Estados Unidos, de un nuevo concepto de democracia, que subordina ésta a la hegemonía del capitalismo globalizado: la democracia de mercado frente al imperio de la rentabilidad mercantil”.

De allí que resulta imprescindible para los pueblos proclamar la preeminencia de los derechos fundamentales de la persona, la utilidad social y el interés colectivo, por encima de las ambiciones del mercado. Este fue el hilo conductor del encuentro de Porto Alegre y es el eje que articula luchas como las del MST en Brasil, el Zapatismo en México, el movimiento indígena en Ecuador o la CTA en nuestra patria: la pugna por una sociedad donde la vida no esté subordinada a los criterios de los intereses mercantiles y al lucro.

Si tomamos en cuenta la cifra global de negocios de las doscientas empresas más grandes, observaremos que ésta representa más de un cuarto de la actividad económica mundial. No obstante, esos doscientos conglomerados mercantiles, ocupan menos del 0,75 % de la mano de obra mundial. “Los dirigentes de las multinacionales y de los grandes grupos financieros y mediáticos mundiales detentan la realidad del poder y, a través de su poderosos lobbies, se imponen sobre las decisiones políticas, confiscando en su beneficio la economía y la democracia”, reflexiona Ignacio Ramonet, director de “Le Monde Diplomatique”.

De esperanzas y voluntades

Es cierto que en los últimos 20 años, más de cien países terminaron con regímenes dictatoriales (ya sean militares o partidos únicos) colocando a la mayor parte del planeta bajo sistemas democráticos. Sin embargo, la hecatombe económica coarta el progreso de las libertades civiles y pone en cuestión el sentido de la democracia. En todo caso, de qué democracia se habla cuando la sociedad ecuménica pro-



Víctor Mendibil, cosecretario general de la FJA, habla en la comisión de justicia del Foro.



Lula en uno de los pasajes más celebrados por los miles que participaron del FSM.

duce un 110 % más de los alimentos que necesita y se mueren por hambre 40 millones de personas mientras 800 millones viven en condiciones de subalimentación. ¿Para qué sirven la política y la economía si no están al servicio de las personas de carne y hueso? El economista de la CTA, Claudio Lozano, advierte los riesgos que atraviesa el conjunto de la sociedad, en la medida en que no se revierte el orden establecido: “En un mundo donde la pobreza se expande al amparo del espectacular desarrollo de las fuerzas productivas, donde la expansión del desempleo y el aumento de la desigualdad son saludados por la euforia bursátil y donde la dictadura de la economía dominante entendida como la única realidad pone en riesgo incluso la supervivencia del planeta. Es obvio que asistimos a un mundo de la muerte”. Lozano reivindica lo nuevo que aparece de la mano de las organizaciones sociales que pelean en el mundo: “la utopía de un orden social distinto no es imposible” pero plantea la necesidad de “ser capaces de decirle que no a la lógica de la economía dominante y entender que la presencia de la comunidad en las decisiones no debe restringirse a las representaciones institucionales”. Ante el mundo del horror que plantean los poderosos, y que lleva intrínseco en su desenvolvimiento un genocidio por planificación de la desigualdad, aparece la necesidad perentoria de generar las condiciones objetivas y subjetivas para colocar la política y la economía al servicio del bienestar colectivo. Ese es el camino que mostró el Foro Social Mundial en pos de la construcción de una sociedad que contemple a todos y esencialmente a los pobres. Foro que en nuestro país se expresa a través de las luchas de la CTA y los sectores sociales, sindicales y políticos que se oponen a la continuidad de la farsa que patrocinan los grandes grupos económicos y los gobernantes de turno. De allí la importancia de superar la fragmentación social y ser todos protagonistas en la reconstrucción de la democracia. “En algún momento, esta sociedad tomó un camino que nos trajo hasta aquí, pero ha habido y hay muchos otros caminos o atajos que nos podrían llevar a un lugar mejor. Depende de nosotros”, consigna el premio Nobel de Literatura, José Saramago. Sólo la recuperación como pueblo de la capacidad de hacer política, encenderá la luz al final del túnel. Por eso vale la esperanza. No obstante, a la esperanza debemos adosarle la voluntad de todos para que sea posible transformar la realidad.

De Gennaro ante las centrales sindicales del Cono Sur “CONSTRUIR UNA NUEVA SOCIEDAD”

“En este nuevo tiempo ya no alcanza con decir lo que no queremos; tenemos que empezar a decir lo que queremos”, señaló Víctor De Gennaro, titular de la CTA, ante los cientos de delegados de las Centrales Sindicales presentes en Florianópolis en el marco del encuentro organizado por la Coordinadora del Cono Sur en diciembre de 2000. “Ellos tienen poder –continuó– aunque no logren consenso en nuestros países. Nosotros tenemos espacios, pero nos falta poder. Y éste es el desafío más importante que tenemos como trabajadores: la construcción de un poder capaz de ser realidad, para solucionar los problemas de nuestra gente”.

De Gennaro propuso “dar el paso al frente; a la verdadera integración de los pueblos de nuestra región no la van a generar estos gobiernos; la vamos a generar nosotros, integrándonos, conociéndonos. ¡Nadie ama lo que no conoce!”

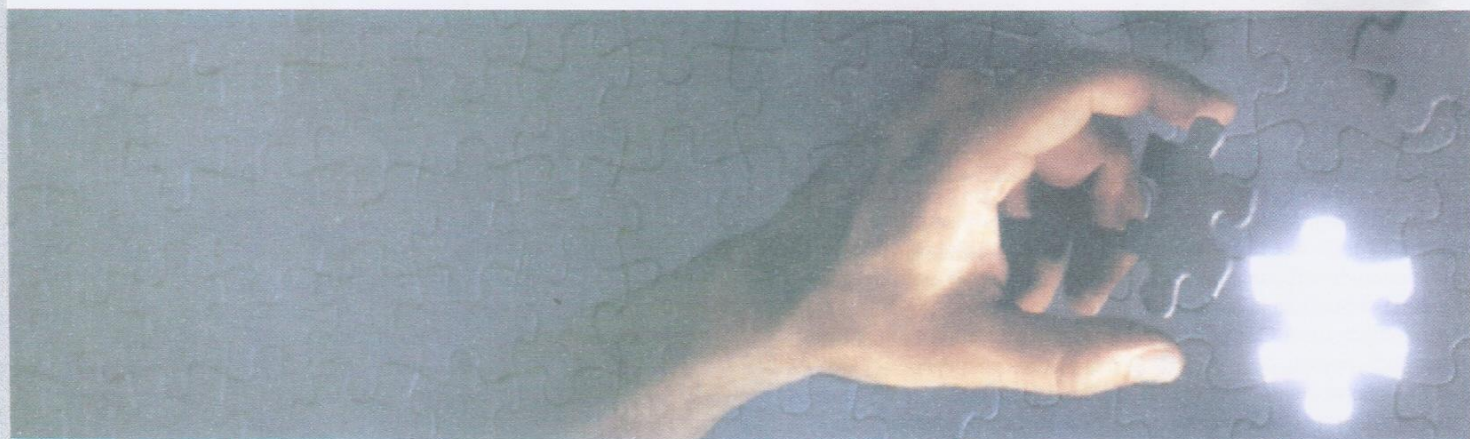
Más adelante y ante un auditorio colmado que lo escuchó con atención y entusiasmo, reflexionó: “A las grandes transformaciones no las generan la desigualdad, las construye la esperanza”. Entonces, tras reivindicar la Marcha Grande por el Trabajo, recordó que “la primera marcha que se realizó al Congreso en la Argentina, fue a fines de 1800..., y entregaron un petitorio que tenía tres reivindicaciones: No al trabajo infantil; igualdad de la mujer y el hombre; y la ley de las 8 horas. Tres reivindicaciones que después de un siglo, que tuvo altas y bajas, esperanzas que se construyeron y se derrotaron, de luchas y sinsabores, de tragedias y alegrías, siguen estando vigentes en el desafío que tenemos que construir. Tres reivindicaciones que están acá y que tienen que ser el acicate para transformar esta realidad”. Y finalizó exortando a que “no nos banquemos la angustia, animémosnos a creer en el orgullo de nuestra historia, en el orgullo de nuestra identidad y salgamos a convocar a aquellos millones de trabajadores que tenemos que organizar, para hacer realidad en este siglo lo que no pudimos antes: terminar por siempre con la explotación del hombre por el hombre, y construir en serio una nueva sociedad para todos”.



PORTO ALEGRE

punto de encuentro y multiplicación de sueños

escribe/Isabel Rauber



La realización del Foro Social Mundial (FSM), no fue una casualidad. Los antecedentes más cercanos es posible encontrarlos en el “otro Davos”, en las luchas contra la OMC, en Ginebra, en Seattle, en Praga, pero el primer antecedente directo está sin dudas, en la resistencia del primer hombre, de la primera mujer, a la avalancha neoliberal, está en su decisión de no rendirse, de no entregarse pese a sentirse aislado, está en su confianza en que muchos otros harían lo mismo que ellos, y en su determinación a construir las herramientas necesarias para hacer posible un mundo diferente, ese mundo que ya comienza a vislumbrarse en encuentros y manifestaciones como la vivida recientemente en Porto Alegre.

La esperanza reunida allí como nunca antes, mundialmente, se encontraba a sí misma y se multiplicaba gozosa en cada rostro, en cada mirada, en cada discurso, en cada conferencia, en cada concierto, en cada almuerzo, café, té, agua o mate que se compartía entre los presentes. La emoción fue grande. Era como una necesidad de reafirmación: encontrarse con otros que también resistieron y también creyeron en otro mundo posible, y construyeron, y vinieron...

Para los movimientos sociales del mundo entero, la concreción del Foro fue también un premio a su fe, a su no entrega, a sus resistencias, a su capacidad para articular con otros actores en el interior de cada uno de sus países venciendo las trabas del sectarismo, a su capacidad para construir organización, caminos y salidas posibles, junto a la de su propio poder y a su ser sujetos. Por eso, lo que allí sucedió entre el 25 y el 30 de enero, no cayó del cielo, ni ocurrió mágicamente; tampoco comenzó ni terminó allí, continúa. Si tuviera que sintetizar el espíritu del Foro, diría eso: su carácter anticapitalista. Un salto años luz hacia adelante: no va más el capitalismo; no hay salidas posibles en su interior. Pienso en esto y recuerdo recurrentemente la afirmación del subcomandante Marcos cuando decía:

Luchamos para transformar la sociedad, subrayando la profundidad y la dimensión de los desafíos de la transformación.

¿Las alternativas? Multicolores, como sólo será posible en un planeta también multicolor. La proyección socialista está en el horizonte futuro; es el ideal, parte del caudal cultural histórico que nutre y fortalece la perspectiva de los pueblos, pero es necesario repensar el socialismo con todas las enseñanzas que arrojan las primeras experiencias, enriquecerlo con el caudal de sabiduría acumulada por los trabajadores y trabajadoras del planeta.

No son pequeños, ni el salto, ni el saldo. Queda sin embargo la gigantesca tarea de llevar adelante estas determinaciones. Y esto es parte de la construcción cotidiana, de la disputa y las construcciones que día a día llevan adelante los distintos sectores populares, los trabajadores, las amas de casa, los campesinos, los jóvenes, los marginados, los desocupados y desocupadas, en cada uno de sus países. Son ellos los que le darán, en cada caso, contenido y forma concretos al anhelo e ideales colectivos de los que son parte. Por eso el FSM ha sido doblemente exitoso, porque no sólo ha propiciado el encuentro de muchos movimientos sociales del mundo, no sólo ha demostrado una vocación de construcción de alternativas por parte de éstos, sino también porque ha crecido, porque lejos de cerrar su puertas las abrió. Una nueva subjetividad cobra fuerza. Este año los asistentes fuimos más de dos decenas de miles, llegará un momento en que seremos más de un centenar, y luego millones, y miles de millones. Llegará un momento en que el único lugar posible de reunión del Foro será el mundo mismo; ese día, la luna y el sol se fundirán en un abrazo y la vida, transformada en brillante barrilete multicolor, le dirá a los niños que han llegado al Paraíso, aquí, en la Tierra, el único posible, el construido por nosotros cada día.

** Fragmentos extraídos de un material elaborado por la escritora e investigadora argentina que reside en Cuba.*

Florianópolis y Porto Alegre

DOS EXPERIENCIAS DE CARA A LA ESPERANZA

escribe/Jorge Izquierdo/secretario general de la FJA

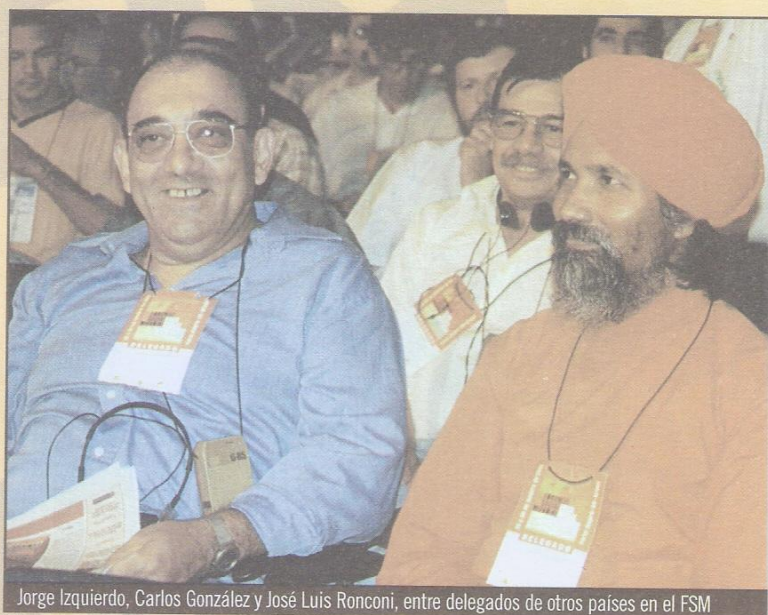
El encuentro de Centrales Sindicales del Mercosur, realizado los días 13 y 14 de diciembre del año pasado, y el Foro Social Mundial de Porto Alegre, celebrado en enero último, fueron dos experiencias que albergan la esperanza de modificar la realidad latinoamericana y las reglas de juego establecidas por el imperio financiero. En Florianópolis, 800 delegados (más de 200 eran argentinos), con la participación protagónica de la Central de los Trabajadores Argentinos y de la Coordinadora de Gremios Judiciales del Mercosur, produjeron intensos debates en un ambiente plural y democrático. Logramos así consolidar la certeza de que únicamente los trabajadores unidos podemos impedir el avance sobre los derechos de la clase trabajadora.

En esa misma dirección se realizó la reunión de los gremios de judiciales. Estos se expidieron contra el proyecto de transformación de los poderes judiciales en América Latina a través de las recetas del FMI y del BID, entidades que pretenden uniformar la Justicia de todo el continente para garantizar la seguridad jurídica que exigen las empresas multinacionales y llevar a cabo una flexibilización laboral contra las conquistas de los judiciales que afectan los salarios, la estabilidad y el régimen de licencias.

A la condena de este proyecto también se agregó la exigencia de la libertad de los compañeros trabajadores procesados en toda América Latina que luchan contra el proyecto neoliberal. La condena más frontal fue contra el Plan Colombia, que implica el desembarco liso y llano de los Estados Unidos en América Latina con la excusa de combatir el narcotráfico.

La participación de la CTA, con una alocución brillante de Víctor De Gennaro (ver página 23) se llevó los aplausos de la totalidad de los delegados presentes, dejó en claro la posición integradora que nos mueve. Esto dio origen a la puesta en marcha de un plan de acción conjunto, que tendrá su primera expresión en abril en Buenos Aires, cuando se reúnan los ministros de economía de los países del Cono Sur para analizar la puesta en marcha del ALCA. El Foro Social Mundial fue un foro fundacional donde, año a año, se avanzará en políticas comunes para impedir que la concentración de capitales y la patria financiera mundial nos lleven a una catástrofe global con riesgo cierto para la propia especie humana. La resolución del hambre, la desocupación, la mortalidad infantil, la discriminación, la contaminación ambiental constituyen todo un desafío que tenemos que asumir quienes padecemos la receta neoliberal.

Hubo jueces discutiendo la reforma agraria en Brasil, pequeños pro-



Jorge Izquierdo, Carlos González y José Luis Ronconi, entre delegados de otros países en el FSM

ductores de toda América Latina intercambiando experiencias sobre sus emprendimientos que son jaqueados y tienden a desaparecer por la concentración económica de las empresas multinacionales e incluso medianos y pequeños empresarios participando del desafío de discutir con todos los trabajadores del mundo cómo diagramamos una estrategia de conjunto para enfrentar tamaño monstruo.

El 2002 impone que volquemos todos los esfuerzos para que los 20.000 delegados que pasaron por Porto Alegre se multipliquen. Es lo único que el poder financiero mundial teme: a las grandes concentraciones populares. Como resultó la de Marcos, en México, donde diez millones de habitantes indígenas ven una luz de esperanza en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

La experiencia de Porto Alegre constituye un faro de esperanza. A esa iniciativa debemos apostar sin mezquindades políticas y preservando el pluralismo que permitió discutir, en plano de igualdad, a distintos sectores sociales de América Latina. La posibilidad de modificar esta dictadura de los grupos económicos es posible, sólo falta construir la herramienta que nos una decididamente para impedir que la especie humana siga peligrando por la insensibilidad de estos gurkas mundiales.

Reforma Judicial

UN LEÓN VEGETARIANO



Algo debe haber pasado en la selva para que el león proclame que se volvió vegetariano. Tal vez los grandes banquetes que disfrutó en los últimos años lo saciaron hasta el aburrimiento. Quizás, deglutirse a sus comensales lo dejó inmerso en las profundidades de la soledad. Entre estas disyuntivas se debaten hoy los impulsores locales de la reforma judicial, quietos y perplejos como un león que se mira al espejo.

El Programa Integral de Reforma Judicial impulsado por el Gobierno Nacional reeditó la alianza diseñada por el menemismo para reformar la justicia. El futuro de la iniciativa depende, sin embargo, de la capacidad gubernamental para generar consenso. A sus aliados naturales, la Junta Federal de Cortes, los organismos de crédito y las fundaciones vinculadas al establishment económico y jurídico local, los impulsores de la reforma intentan sumarle organismos de derechos humanos, colegios de abogados, asociaciones de magistrados y funcionarios y a algunos sindicatos.

Germán Garabano, actual coordinador del Programa y coautor del Plan Nacional de Reforma Judicial elaborado por el menemismo en 1998, explica que la intención del Ministerio de Justicia es consensuar pequeños proyectos con los diferentes actores relacionados a la problemática judicial. Garabano niega que el Programa tenga un perfil economicista y que persiga la precarización laboral de los judiciales.

La realidad cubre de dudas los dichos oficiales. El Ministerio no convocó a discutir propuesta alguna a la Federación Judicial Argentina ni a ninguno de los 19 sindicatos que la integran en todo el país. Sí lo hizo, en cambio, con la Junta Federal de Cortes, con quien tiene previsto firmar dos convenios. Esta entidad poco hizo por garantizar la independencia de poderes en las provincias que la integran, amparando recortes salariales, mermas presupuestarias e introduciendo las ideas reformistas diseñadas por el BID a través de un programa que la tuvo como protagonista y que terminó en un rotundo fracaso.

Más allá de los "pequeños proyectos" invocados por Garabano, subyace un interrogante central: ¿en que modelo de justicia se desarrollarán? Las respuestas pueden inferirse del desembarco que la Fundación de Investigaciones Latinoamericanas (FIEL) acaba de realizar en el Gobierno Nacional. Su trabajo "La Reforma del Poder Judicial en la Argentina", que integra el corpus teórico del Programa, describe un Poder Judicial ineficiente, con un presupuesto holgado y con muchos empleados que gozan de sueldos altos y excesivos beneficios.

La investigación descarta que en la justicia argentina "los salarios vigentes sean bajos, por el contrario, la comparación internacional indicaría que estos son relativamente altos". A esto se sumarían elementos "distorsivos", plasmados en los diversos estatutos. Sugiere que "resulta urgente eliminar los privilegios que contiene el régimen de licencias y horario de la administración judicial", ya que "incentivan una baja productividad del empleo". Conceptos similares respecto de conjunto de la administración pública deslizo, a fines del año pasado, Daniel Artana, actual Secretario de Hacienda. Los cambios en el Poder Judicial que reclama la sociedad argentina no pueden suplirse con manuales de acceso, computadoras o repentinas declaraciones de amplitud ideológica. Por estos días, cuando las cosas comienzan a llamarse por su nombre, el león se siente más sólo que nunca. Todos saben que no podrá con su naturaleza.

La Justicia según León Ferrari
extraído del la revista Puentes

Reforma previsional ¿JUBILACIÓN O MUERTE?

escribe/Eduardo Fernández Novoa

El "Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones" (ley 24.241) significó para los trabajadores argentinos el inicio de un nuevo Vía Crucis.

Su objetivo fue privatizar mayoritariamente el régimen a través de las AFJP las que, entre julio de 1994 y octubre de 2000, recibieron aportes por la suma de 22.459 millones de pesos.

Desde 1994 la ANSeS dejó de recaudar (derivación a las AFJP+rebajas de contribuciones patronales+ineficacia de la lucha contra la evasión+trasferencia de cajas provinciales) 56.500 millones de pesos, cifra que hubiera permitido para cada beneficiario un ingreso adicional de 17.000 pesos.

La actual evasión previsional supera los 15.000 millones de pesos, unos 4.700 anuales por jubilado.

En el "IV Coloquio Latinoamericano sobre la Seguridad Social y Medio Ambiente del Trabajo" (Venezuela-julio/98), me correspondió analizar lo acontecido a través de las AFJP en Chile, Perú, Colombia, Uruguay, México y nuestro país. Como denominador común, se detectaron múltiples maniobras intencionales tendientes a la desjerarquización o a la desconceptualización del régimen de reparto.

Entre las características principales del modelo de capitalización merecen citarse: a) La ruptura de la relación entre haber activo/pasivo; b) La recaudación alcanza cifras macroeconómicas espectaculares, pese a que los afiliados dejan de aportar en gran número (vg.: en Río Negro sólo deposita su cuota el 41,52% de los afiliados); c) Se busca fortalecer los mercados de capitales a través de las inversiones; d) Se vendieron los bienes de los anteriores entes previsionales a precio vil; e) Se ejercitan todo tipo de presiones para deteriorar los beneficios de quienes quedaron en el sistema de reparto, para obligarlos al traspaso; f) Rompió el monopolio estatal; g) Acrecentó edades para alcanzar el beneficio y disminuyó éste; h) No hay precisión real sobre la cifra que se puede llegar a cobrar, la que dependerá de la rentabilidad-promedio de las empresas; i) Establece comisiones y gastos de funcionamiento exorbitantes; j) El Estado abandonó

su rol protector; k) La seguridad social perdió su condición de derecho humano sustancial; l) Los trabajadores no participan en la administración de sus propios recursos; m) Se pierden derechos adquiridos; n) Aumenta la redistribución de ingresos hacia el sector empresarial; ñ) Otorga a sus dueños potestades de fijación de políticas económicas y sociales e incluso deja sin efecto la ejercitación de la soberanía por parte de los estados-Nación y del pueblo.

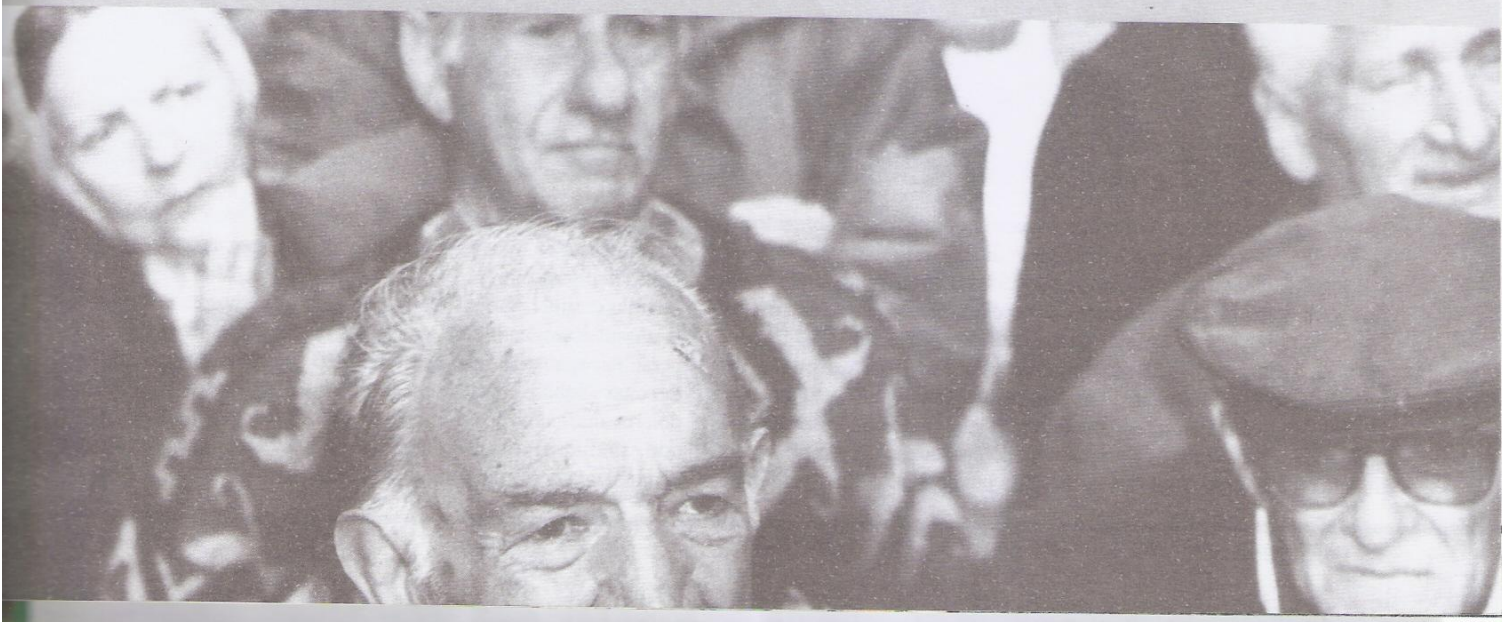
Frente a todo esto, el balance es absolutamente negativo.

El actual gobierno de la "Alianza", en su plataforma electoral se comprometió a "perfeccionar el sistema de seguridad social" y a "mejorar la calidad de vida de jubilados y pensionados".

Ahora, ilegalmente, pretende modificar la ley por decreto, con aumento de edades y baja de haberes previsionales. De esta manera cumple con una de las condiciones básicas del "blindaje" y con las exigencias del FMI, y quita del pago de "beneficios" jubilatorios 12.000 millones de pesos entre 2001 y 2015.

El gobierno ha publicado un cuadro ("Cómo quedarían las jubilaciones"), que señala rebajas de entre un 3,1% y un 24,5%. Estadísticas siempre mentirosas, veamos: un trabajador que en los últimos 10 años ha tenido un sueldo-promedio de 1.000 pesos, se jubila con sólo 611... y ahora bajaría a 486 (48,6%). Lo que no se dice es que el que llega con un promedio de 1.000, tiene por lo menos en el momento de jubilarse, 1.500 pesos y entonces disminuye su ingreso de un día para otro a MENOS DE LA TERCERA PARTE (PERCIBIRÍA ALREDEDOR DE UN 30%).

Hasta hoy debajo de 500 pesos, hay 2.794.800 jubilados. Si triunfara el decreto "delarruista" pasaría a haber 3.144.200 y quedarían por sobre dicha suma sólo 147.300, o sea un mísero 4,4%. Es decir, que se condena y destruye al 95,6% de los trabajadores argentinos que, en vez de alcanzar una jubilación digna, se los acerca más rápido a la enfermedad y a su prematura muerte.



CEFJA

LAVADO DE DINERO Y MOVIMIENTO DE CAPITALES

escribe/Julio C. Gambina/Director del Centro de Estudios de la FJA



Lavar dinero es la expresión utilizada para legalizar dinero obtenido en forma ilegal. Es una forma de blanquear dinero irregularmente obtenido. Es justificar la tenencia de una importante cantidad de dinero, escamoteando su origen e insertándola en el mercado de circulación legal.

Para ello se requiere hacer pasar el dinero de unas cuentas a otras y de unos bancos a otros, dentro de un país y entre varios países. El tema se vio favorecido en los últimos tiempos con la revolución de las computadoras y del satélite. Es el soporte tecnológico que agilizó el lavado de dinero. De este modo se multiplica la posibilidad de hacer circular

el dinero de un lado hacia otro. La telemática y la cibernética nos permiten pensar en la base material sobre la que se asientan estas maniobras delictivas.

Por ello es que la globalización financiera aparece en la vanguardia de la mundialización. No hay nada más globalizado que las finanzas. Superan la expansión del comercio mundial y de la evolución de la producción global. Diariamente se mueven entre 1.8 y 2 billones de dólares diarios en los mercados de capitales en todo el mundo. Para que esto fuera posible, desde fines de los '60 se promovió la apertura de la cuenta de capitales, que es el registro contable donde se imputan

los ingresos y egresos de dinero en concepto de capitales de préstamo (deuda) o de riesgo (inversiones).

Por imperio de la apertura, los países deben facilitar el ingreso y la salida de los capitales. Es el tiempo del aliento al surgimiento y potenciación de paraísos fiscales, territorios que acumulan importantes sumas de dinero y que son aptos para la impunidad empresaria, gracias a importantes beneficios fiscales y de seguridad jurídica otorgada a inversionistas internacionales. La combinación ideal se presenta como libre movimiento de capitales y no fiscalidad, es decir, recursos no sujetos a impuestos. Si se le suma secreto bancario y normas de seguridad jurídica el panorama se completa.

Es un círculo de impunidad:

Se obtiene dinero por algún delito y se lo mueve por el mundo con las facilidades de la globalización con soporte telemático.

Se deposita en alguna banca confiable (seguridad jurídica, secreto bancario) o se invierte en algún paraíso fiscal, opciones que generan renta y privacidad.

Luego se canaliza como inversión en títulos de la deuda pública de países como Argentina, Brasil o de EEUU incluso.

Se pueden comprar empresas, públicas o privadas, (inversiones en hotelería, negocios inmobiliarios, centros comerciales, etc.).

El resultado es un incremento de las ganancias, la riqueza de sus titulares y consecuentemente de poder. Todo ello proviene de trabajo socialmente no pagado.

El sistema financiero

En Argentina, el tema remite a tiempos de la dictadura militar. Martínez de Hoz era Ministro de Economía y con él se eliminaron las restricciones al movimiento internacional de capitales. Hasta ese momento regían restricciones temporales, donde las inversiones debían asentarse por lo menos por un año. A partir de ese momento los movimientos de dinero podían realizarse por un día o el lapso que quisieran. De ese modo la Argentina abrió su puerta a la transnacionalización capitalista.

Así se explican varias cuestiones:

La deuda externa expresa la facilidad de los movimientos internacionales de capitales y es un fenómeno clave para entender la dinámica económica del funcionamiento del modelo de acumulación en la Argentina. De casi 7.000 millones de dólares en concepto de deuda externa pública al comienzo de la dictadura, en 25 años llegó a 144.000 millones de dólares. Considerando los pagos realizados en el período denota un fuerte movimiento de dinero.

El sistema financiero local acusa depósitos por 86.000 millones entre pesos y dólares en depósitos. Al mismo tiempo se estima que dinero de argentinos en el exterior alcanza los 115.000 millones. El sistema financiero externo superaría al interno.

En la década del 90, los países emergentes (América Latina, Sudeste asiático y Europa del Este) recibieron una importante cantidad de inversiones y al mismo tiempo, fueron países desde donde se movilizaron fuertes sumas de dinero hacia otros países. A modo de ejemplo se pueden señalar las inversiones chilenas en Argentina en electricidad; o las de la Argentina en negocios inmobiliarios en Uruguay (Punta del Este) o en Brasil (Florianópolis).

El informe del Senado de EEUU recientemente conocido indica que el lavado de dinero en Argentina alcanzó los 9.000 millones de dólares

entre 1992 y 1997.

El endeudamiento externo en la Argentina ha sido la fuente financiera de la clase dominante y contribuyó a que ésta se inserte en la dinámica actual del poder global, aún subordinadamente. Ese poder global reconoce la preeminencia de la forma dinero en la acumulación de capitales y trata de restablecer el ciclo equilibrado de las distintas formas que asume el ciclo del capital, disminuyendo salarios y gastos público social. Allí reconocemos la política oficial, esencialmente vigente desde el golpe militar y el peso económico y político de Pedro Pou al frente del B.C.R.A y su accionar en defensa del sistema financiero, uno de los sectores de mayor concentración y centralización de capitales en el último cuarto de siglo.

Argentina entonces, entra en el negocio del lavado de dinero organizando su forma de funcionamiento económico a esa demanda del capital financiero internacional:

Apertura de la cuenta de capitales.

La deuda externa.

La recepción de Inversores. Inversión Externa Directa. Privatizaciones y ventas de empresas privadas. Cambio de titularidad. En los últimos 25 años cambia el mapa de los dueños de la Argentina.

Venta de armas, negocio de drogas, tráfico de personas y evasión fiscal fueron las formas delictuales que se hicieron más comunes en los últimos tiempos.

Revertir las condiciones estructurales

Así funciona hoy el capitalismo. La burbuja financiera esconde innumerables ilícitos. Por eso en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) querían el frustrado Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI) y ahora el G7 pretendía reintroducirlo en el proceso por la desregulación impulsado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), aquella que entre otras razones fue abortada por la batalla de Seattle en noviembre de 1999.

Esa es la razón por la que se sostiene al titular del BCRA, ya que expresa la solidaridad política de la burocracia empresaria, partidaria y militar para con sus cuadros. La línea de complicidad incluye a Machi, funcionario del BCRA durante la dictadura y al frente del mismo durante la gestión de Alfonsín; a Caballo, Presidente de la entidad en 1982; a Roque Fernández, en buena parte de la Gestión Menem y con Cavallo en el Ministerio de Economía. Finalmente Pou, era el segundo de Fernández y compartió la escena desde la presidencia del BCRA.

El tema pasa por revertir las condiciones estructurales que favorecen el lavado de dinero en la Argentina y en el mundo. No es un problema que se resuelve con la renuncia de algún funcionario. Hace falta el cambio de política y la organización de un nuevo orden local y mundial. Se trata de cerrar las puertas que fueron abiertas para los capitales y su complemento de reducción de salarios y bajas de gastos públicos.

Sostenemos entonces, control del movimiento internacional de capitales, tal como sugiere ATTAC con la promoción del Impuesto Tobin; otro tratamiento a la deuda externa pública, restableciendo capacidad soberana y autonomía de la presión del FMI y otros organismos internacionales; una reforma fiscal gravando fuertemente a la especulación, atacando a la evasión y gravando progresivamente el ingreso. Es en definitiva una voluntad política para pasar del imperio del capital a la voluntad de satisfacer necesidades insatisfechas de la población.

INTERNACIONALES

Percy Oyola, secretario ejecutivo de la CLATE

“EN COLOMBIA SÓLO HABRÁ PAZ CON JUSTICIA SOCIAL”

La humedad y el calor que azotan a Buenos Aires agobian a Percy Oyola. Este hombre grueso, de hablar pausado y que apenas disimula su timidez, camina por las calles porteñas sin guardaespaldas, tal como lo hacía en Bogotá cuando trabajaba como cartero y Colombia no se desangraba como en estos días. “Así nos entreguen a todos chalecos antibalas y nos den un carro blindado a cada uno, la situación no va a cambiar si no cambia el problema político, que nos hace ser voceros permanentes contra la injusticia, convirtiéndonos en blancos”, enfatiza. Percy Oyola tiene 47 años y proviene del sector estatal. Actualmente es Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión de Trabajadores Estatales de Colombia y Vice-Presidente de la CGT Democráticos. “A la par que el conflicto social y armado se da en el país, los trabajadores venimos enfrentando un proceso donde el gobierno dialoga muy poco con nosotros y avanza en la política neoliberal que busca arrebatarnos conquistas”, explica Oyola, quien comenta que la administración Pastrana busca desarrollar una reforma previsional regresiva e imponer la flexibilización laboral.

El anhelo de la paz no es ajeno a ningún colombiano. “En los escenarios de paz debemos estar presentes todos los actores sociales, más allá de los actores armados. Ser tomados en cuenta y no de una manera coyuntural para montar un espectáculo mediático”, reclama. “La paz sólo es posible si hay cambios estructurales que supriman el avance de la política neoliberal, que permitan generar empuje, plenas libertades para ejercer los derechos de asociación, de contratación colectiva y de huelga, y si se cristaliza una mayor distribución de la riqueza”, remata Oyola. El dirigente considera que “los empresarios quieren la paz pero sin sacrificar nada, sin reducir sus utilidades, sin redistribuir la riqueza”, y advierte que “así va a ser imposible que se pueda hablar de paz en Colombia”.

Su experiencia en el campo internacional lo colocó como Secretario Ejecutivo para la Región Andina de la CLATE y como Coordinador de la CLASEP. El Plan Colombia es un tema ineludible. Considera que Estados Unidos, “con el pretexto de combatir el narcotráfico, de erradicar zonas de cultivo, trata de fortalecer el músculo militar”. Oyola explica que a los trabajadores “nos preocupa la presencia norteamericana cada vez más fuerte, la intervención cada vez más descarnada que les permite enviar más armamento, no notándose la ayuda de carácter social, ingredientes que agudizaron el conflicto”. “Si bien es cierto que uno no cree en la guerra, sería totalmente indigno que los norteamericanos pretendieran resolver un problema que no pudimos resolver los colombianos y que pretendieran convertir a Colombia en un nuevo Vietnam”, reflexiona.

En los últimos 15 años 2.000 dirigentes sindicales fueron asesinados en Colombia, ascendiendo a 187 los que fueron ultimados en los últimos tres años. “Los grupos paramilitares consideran ‘guerrilleros de civil’ al movimiento sindical, haciéndonos blanco de sus acciones, siendo de alto riesgo ejercer el liderazgo sindical”, asegura Oyola. A pesar de los aten-

tados, la represión y las dificultades, el dirigente estatal no baja la guardia. “En Colombia hay que luchar por la vida, aún con la vida misma”, afirma, y deja una sentencia que resume la crisis colombiana: “No es un problema de silenciar fusiles sino de convivir y vivir con decencia”.

CLATE REPUDIO POR ATENTADO

El dirigente sindical colombiano Wilson Borja Díaz, integrante del Comité Ejecutivo de la CLATE (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales), fue víctima de un atentado en la ciudad de Bogotá en diciembre último. En el lamentable episodio el dirigente estatal sufrió heridas de consideración, lo mismo que sus custodios, mientras que una vendedora ambulante perdió su vida. Ante lo ocurrido, el Comité Ejecutivo de la CLATE, envió una nota al presidente de Colombia, Andrés Pastrana, en la que señala que “en nombre y representación de sus más de 4,5 millones de afiliados a través de sus 56 organizaciones miembros, expresamos nuestro más enérgico repudio al atentado que sufrió nuestro compañero Wilson Borja Díaz”. “Queremos manifestarle que este hecho de violencia reafirma una vez más la exigencia de vuestra responsabilidad de gobierno en garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos colombianos, pero fundamentalmente de los militantes sociales que luchan cotidianamente por los derechos humanos, por los derechos de los trabajadores, por los derechos populares, por la paz con justicia social”, consigna la misiva firmada por Juan González y Julio Bertomeu, Presidente y Secretario Administrativo respectivamente. La organización sindical reclamó a Pastrana que “asuma la decisión política de responder a los criminales con acciones que terminen con el estado de impunidad que permite la existencia de estos grupos enemigos de la paz, verdaderos enemigos del pueblo”.



El dirigente colombiano Wilson Borja (en la foto de archivo junto a Julio Bertomeu) fue víctima de un atentado en la capital colombiana. La FJA y la CTA, hicieron llegar su solidaridad a Wilson, mientras la CLATE (Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales) expresó su repudio al presidente Pastrano por el lamentable episodio.

ZAPATISMO

La palabra y el filo de los machetes

escribe/Tabaré de Pompeya

Es lo nuevo: es la palabra y es la acción. Desde el fondo de la selva Lacandona, apareció como un deslumbrante, como el sonido de la tierra, de los despojados y fundamentalmente, una voz contra los dueños de la voz, contra el discurso hegemónico. Porque ya no quedan dudas: lo que aparece con Marcos y los zapatistas es un contradiscurso con el eje en la poética, en metáforas deslumbrantes como “el que manda, manda obedeciendo” o contando una breve historia para llegar al mensaje requerido, como esta parte de un discurso dicho por Marcos en la marcha hacia el DF.

“Está bueno, dijeron nuestros principales, vayamos a preguntar con nuestros más antiguos. Tú espera aquí y, como siempre, afila mientras el machete y la palabra o, sea, afila la esperanza. No esperamos muchos pues pronto volvieron los principales. Volvieron y vieron si estaban buenos los filos del machete y la palabra y dijeron luego: Ya lo hablamos con nuestros más antiguos y ellos nos regalaron una palabra que dice qué y cómo y dónde y cuándo y por qué. Abran pues su corazón nuestros guerreros, mujeres y hombres zapatistas, nuestro votán Zapata, guardián y corazón de nuestro pueblo. Y así fue que nos dijeron nuestros más antiguos principales: es la hora de la palabra”.

La hora de la palabra y, el que manda, manda obedeciendo. ¿Obedeciendo a quién? “A esos que están arriba oprimiendo a los de abajo, no les traemos saludos, les traemos nuestro desprecio”, en la voz de Marcos no deja dudas: desprecio a los mandones del mundo, a su forma de querer ordenar el mundo.

Con la palabra, Marcos y el zapatismo han logrado una nueva realidad, un nuevo discurso y en la marcha (la acción) consiguieron fracturar el discurso hegemónico y acollarar a su alrededor pesados exponentes de la intelectualidad mundial. Algo no visto desde el inicio de la revolución cubana en los años 60, cuando el mundo intelectual quedó fractura en contra o a favor de la revolución y Fidel Castro. Aun-



**La palabra a la acción
y la acción a la palabra.**

Hamlet, príncipe de Dinamarca

que las comparaciones siempre sean odiosas, en Cuba, Jean Paul Sartre, en la cúspide de su fama, escribiendo “Huracán sobre el azúcar” y ahora un pensador norteamericano del calibre de Noam Chomsky diciendo: “El zapatismo es uno de los movimientos populares contra el neoliberalismo más importantes del mundo, y si logra vincularse con otros grupos sociales a nivel internacional, podría cambiar el curso de la historia contemporánea”.

¿Es una exagerada apreciación de Chomsky? Sin embargo no es el único que mira con alegría el fenómeno zapatista: allí, en la marcha de la dignidad, estuvieron José Sarago. Alain Touraine, Manuel Vázquez Montalbán, entre otros pesos pesados del pensamiento y la acción intelectual mundial.

Es la palabra, el tiempo de la palabra. Que el zapatismo haya fracturado el pensamiento hegemónico, es lo nuevo. Y una parte gruesa de la lucha que se viene. Al respecto, al rol de los intelectuales, Marcos dijo: “Los intelectuales neoliberales, a diferencia de sus antecesores, han renunciado a la iniciativa histórica y ya no anuncian el futuro. No porque no alcancen a verlo, sino porque le temen”.

Es la voz, ese sonido nuevo lo que sorprende, una voz que va ocupando ese desierto perdido, traicionado. Todo lo ocupa la voz: “La lucha indígena mexicana no ha venido a retrasar el reto. No se trata de volver al pasado y declamar, con voz sentida e inspirada que todo tiempo pasado fue mejor. Creo que eso lo hubieran tolerado y hasta aplaudido. No, los pueblos indios hemos venido a darle cuerda al reloj y asegurar así que llegue el mañana incluyente, tolerante, plural que, dicho sea de paso, es el único mañana posible”.

Es Marcos. Es el zapatismo. Es lo nuevo. “El indio sabe: no es cierto que la lucha ha terminado y que hemos perdido. Sabe que apenas ha comenzado. Y lo sabe no porque sabe, sino porque sueña”.

Entrevista a Bruno Stagnaro, director de Okupas

“UNO NARRA LO QUE EN

escribe/María Méndez



Bruno Stagnaro nos citó en uno de los bares donde suele trabajar en sus proyectos. En La Paz, de la porteña avenida Corrientes, el director de *Okupas* –miniserie que rompió esquemas en la televisión– se sienta a escribir, a buscar nuevas historias, nuevos personajes. El calor de verano en la ciudad se compensaba con el aire fresco que compartimos mientras charlamos sobre su trabajo, los proyectos y las expectativas para este año.

Bruno es un poco tímido, le cuesta “creérsela”, sobre todo cuando se habla de su trabajo. *Pizza, Birra y Faso*, la película que filmó junto a Adrián Caetano en 1997, lo consagró dentro de la camada de directores jóvenes del nuevo cine argentino. *Okupas* fue, de alguna manera, una continuidad en cuanto a la temática y al estilo. Sin embargo él no se considera pionero en este sentido, al contrario dice: “¿Te parece? No es algo que me interesa demasiado. Lo que me interesa es buscar una historia y contarla. Por ejemplo, ahora siento que con el tema marginalidad ya estoy cansado. Son etapas. Puedo hablar del tema, pero filmar ya me agotó. Sobre todo por el tema de la violencia tan descarnada. Ahora me gustaría probarme en otro tipo de cosas que en realidad siento que son más cercanas a mi mundo. En algún sentido uno no elige lo que narra, narrás lo que encontrás en el camino”.

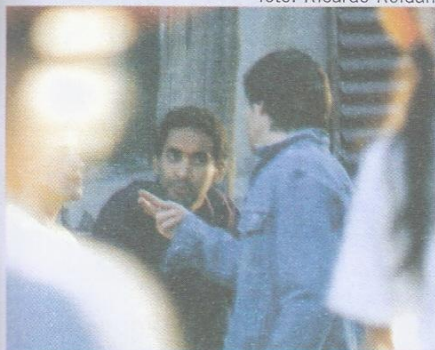
En sus trabajos, las problemáticas de los jóvenes están en primer plano. Stagnaro, un argentino de 27 años, cuenta que se dedicó a estos temas porque: “es de lo único que puedo hablar, es lo que conozco. Estaría bueno hablar de otras cosas, pero por ahora es lo que me sale. Es sin duda un terreno rico, el nivel de desorientación es tal que siempre es interesante para encontrar cosas. En realidad, en todos lados hay desorientación. Por ahí en la próxima hago unos viejitos...”

Comenzó contando historias en la escuela, haciendo videos. Y su primer amor fue la pantalla grande. Ahora cambió el soporte, pero dice que no lo sintió: “La forma de laburo que tuvimos en la tele era bastante emparentada con el cine. Quizás un poco más frenético todo, pero la película también había sido bastante frenética. Creo que es una modalidad de laburo que tengo. Con tiempo y relajadamente no lo sé hacer. Funciono mejor bajo presión. La verdad es que me gusta el riesgo”.

Bruno explica cómo es su trabajo: “Laburo en bares, intentando escribir, intentando encontrar historias, pero sucede una vez cada tanto. No soy un tipo que tenga muchas ideas, no tengo muy claro como es mi proceso creativo, porque de hecho no lo tengo. Lo bueno que me dejó *Okupas* fue

CUENTRA EN EL CAMINO"

foto: Ricardo Roldán



que en el último tiempo no teníamos tanto tiempo para escribir los guiones, y era como ir buscando en el momento. Eso me dio mucha seguridad, me permitió darme cuenta de que puedo trabajar confiando en mi instinto en el momento de la filmación".

Así nos enteramos donde nació la idea de Okupas: "Siempre ando por esta zona, la calle Corrientes, el Congreso. Lo que me gustaba de Okupas, mas allá de lo marginal, era la zona de Congreso. Yo había vivido un tiempo con mi mujer ahí y me gustaba porque de día el barrio era muy bullicioso y de noche se transformaba en tierra de nadie, y ese contraste me gustó siempre. En realidad esa era la idea que tenía para Okupas, que después fue derivando en lo otro".

Y lo otro fue una mirada a un mundo lejano para muchos y demasiado cercano para otros. Entonces se encendió la tele los miércoles a las 11 de la noche, en el canal que nadie visitaba con su control remoto: "Para mí en algún sentido era como estar fuera de la televisión. Teníamos un producto de bajo presupuesto en la pantalla de ATC. Y esa era la única experiencia que me podía interesar, porque otro tipo de laburo, más controlado, con más presión, con menos libertad, no me interesaría".

Y sin duda pasaron muchas cosas a partir de lo que Bruno mostraba con su ojo blindado. Hubo identificaciones y también rechazos. A lo que muy sereno él responde: "No me interesa el concepto del 'mensaje'. Al contrario, me interesa que no haya 'mensaje' en lo que hago. Prefiero que tenga una lógica dramática y que hable de cosas que le pasan a las personas. Deliberadamente intento evitarlo todo el tiempo, porque en ese sentido tampoco me gusta ser instrumento de nada ni de nadie. Obviamente hay una ideología detrás de eso, porque hay una ideología en cualquier acto que vos hagas en la vida y más en cine o televisión, en que poner una cámara es tener un punto de vista. Me parece que está bueno que el mensaje esté ahí, pero a mí no me gusta ni siquiera tocarlo, prefiero que fluya naturalmente. Que cada uno haga con eso lo que pueda".

Su historia

Bruno Stagnaro siente el cine desde que nació. Cuando era muy chico trabajaba en el oficio con su viejo, Juan Bautista Stagnaro. Ya en la adolescencia filmaba videos con sus compañeros de secundario para proyectarlos en el microcine del colegio.

Más tarde se decidió a estudiar en la Universidad de Cine de Antín, donde realizó su primer corto, que por cierto nunca terminó.

Guarisover, un corto sobre Malvinas que forma parte de *Historias Breves*, es su primer trabajo en la pantalla grande. Fue en el 94.

Cuando estrenaron *Pizza, Birra y Faso* todo cambió. Llegaron los premios y los aplausos. Fue en el año 1997 y quedó marcada una nueva etapa en el cine argentino.

Okupas llegó a la televisión abierta en el 2000. Fueron 11 capítulos que demostraron calidad y audacia en la pantalla acostumbrada a las comedias blandas y los *reality-show*.

Para este año Bruno tiene varios proyectos. Participó en el *ciclo Argentina en Vivo 2*, filmando uno de los cortos que se verán pronto en las salas locales. Quiere hacer algo en televisión, unos telefilms sobre cuentos latinoamericanos y argentinos. Y para fin de año quiere volver al cine, pero espera: "*al cine le tengo más respeto, si no estoy muy convencido de lo que quiero narrar no me embarco*".

Okupas fue una perla extraña

Ana Celentano
Actriz



Ser actor en la Argentina supone transitar los mismos sufrimientos que la mayoría de los trabajadores. Hemos sido flexibilizados hace años. El 80% de desocupación en el gremio refleja no sólo las dificultades para realizarse profesionalmente, sino también la crisis cultural que vivimos.

Participar en Okupas, significó para mí la posibilidad de trabajar por primera vez con un personaje importante con continuidad, lo que implica la oportunidad de crecer: objetivo que para cualquier actor es imprescindible. El achicamiento de las oportunidades de trabajo, la escasa producción nacional de ficción en la televisión y en el cine, hacen que la gran mayoría de los actores tengamos que refugiarnos en el teatro independiente, bajo nuestro costo, para poder realizarnos como actores.

Por otro lado, Okupas fue la alegría, que pocas veces se da, de estar orgullosa con "el producto". Por su calidad, por el tratamiento de un tema tan sensible y difícil como el de la marginalidad, por la excelencia de la imagen, el cuidado de la actuación y de todos los aspectos artísticos de la miniserie. Es tan difícil conseguir trabajo como actriz, que muchas veces, la necesidad, que tiene cara de hereje, hace que la posibilidad de elegir sea nula. Entonces trabajamos en tiras, publicidad, novelas y demás, haciendo papeles que no nos gustan, con la esperanza de que llegue la oportunidad de hacer algo que nos llene de satisfacción. Para mí, eso fue Okupas.

Además somos actores y queremos actuar. Debemos como gremio generar los debates y los espacios necesarios, para que Okupas no sea una perla extraña en la televisión argentina, sino que inaugure una forma nueva de hacer ficción, porque demostró que se puede hacer una televisión diferente, que hay buenas ideas y grandes talentos para realizarlas.

SIN CULTURA NO HAY JUSTICIA

Artistas y secretarios de cultura

ENCUENTRO PATAGÓNICO JUDICIAL

Están trabajando para su concreción los compañeros Mirta Sangregorio de Neuquén Capital y José Trujillo de Junín de los Andes. Se realizará en San Martín de los Andes, provincia de Neuquén, del 4 al 6 de mayo de 2001, con la participación de las filiales Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

En la oportunidad se debatirá sobre: El rol de la Secretaría de Cultura; Imple-

mentación de actividades de los artistas judiciales dentro del espacio gremial; Apertura del sindicato a la comunidad (por ejemplo: llevar los trabajos a las escuelas, bibliotecas populares, entidades vecinales, etc.); Debates populares en el gremio, cine debate, foros, encuentros, actividades. Para el cierre se propondrá un trabajo integral entre los Secretarios de Cultura y sus artistas.

AJB

TEATRO EN SAN MARTÍN

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se presentó en la casa gremial "Los Montes de la loca", obra teatral de Marisa Wagner.

Juan Scarse, hombre de teatro, jubilado judicial, anarquista de alma, trajo la propuesta y se comprometió para cristalizarla, trabajo que se vio coronado con la aprobación de una muy importante cantidad de público.

La vida en el hospicio es narrada en primera persona, constituyendo un alegato vibrante del que nadie podrá escapar, una vez que cae el telón. Fue dirigida por Fanny Dimant e interpretada por el grupo "Carrusel de las artes".

"Los Montes de la loca" es una obra autobiográfica; Marisa Wagner fue paciente de la colonia psiquiátrica Montes de Oca y allí escribió los poemas que componen la historia.

Cultura en la departamental bonaerense

TALLER EN SAN ISIDRO



El viernes 9 de marzo se hizo la presentación de los talleres y cursos que se brindarán en la sede de la departamental San Isidro de la AJB.

En ese marco se exhibieron fotografías realizadas por dos compañeras judiciales: Rosario Rossón Dorado, que tiene a cargo el taller de fotografía y Georgina Aguirre, tesorera de la departamental, y de obras del profesor de dibujo; asimismo hicieron demostraciones los profesores de tango y danzas folklóricas, y el del taller de Aeromodelismo para niños y adolescentes, dio una charla respecto de los cursos a desarrollar; también los encargados de Arqueología, Taller Literario, Coro y Teatro adelantaron algo sobre lo suyo. Estos talleres además de los de guitarra y malabares incrementan los que ya funcionaban desde el año pasado, fotografía, teatro, gimnasia y karate-do, en un intento por aunar a todos los judiciales en la sede del gremio.

Catamarca

EL PENTAGRAMA DE LAS ILUSIONES

Siempre es gratificante recibir visitas y esto se potencia cuando quienes llegan, son un soplo de aire fresco en este tórrido verano de Buenos Aires por su cordialidad, empuje, creatividad y ganas de luchar desde este puesto común que elegimos, la Cultura.

Aníbal Albornoz Avila, director de la revista "La Fragua", trabaja en la Fiscalía Penal de Instrucción N° 2 de Catamarca, a ganado el concurso "Proyecto para elencos subsidiados", auspiciado por el Instituto Superior de Teatro.

"Aguas de lavar almas" es un encuentro ficcionado entre la cantante, artesana y recopiladora chilena Violeta Parra y la coplera de los Valles Calchaquíes, Gerónima Sequiera. Es un espectáculo con juego actoral y música.

Se estrenará en la sala Urbano Girardi del Complejo Municipal de Catamarca en el próximo mes de mayo y son parte del premio las giras al interior de la provincia y las presentaciones en La Rioja, Tucumán y Chile.

Con Aníbal y su mujer, Sandra Sosa, logramos que el tiempo se desgranara sin darnos cuenta y descubrimos que cuando el objetivo es común, no importa si éste es el primer encuentro, porque nos reconocemos en el pentagrama que dibuja la música de las ilusiones de los artistas, en el modelado de la arcilla por un mundo más sensible, en la concreción de la utopía.

Cuando parecía que estaba todo dicho, Sandra, con su hermosa sonrisa dice "quiero hacerte un regalo" y nos deja dos canciones entonadas con voz magnífica y seductora, acompañada por su guitarra.

Alicia Bertolli

1° de mayo en Cuba

- ★ Pasaje aéreo a La Habana, traslados, 6 noches de alojamiento en La Habana, Hotel Comodoro (4 *) con media pensión.

Traslados a las actividades del 1° de mayo, visita a un centro asistencial.

por persona en base doble

u\$ 897

o 12 cuotas de u\$ 83

- ★ Opcional: 3 noches de alojamiento en Cayo Guillermo, Hotel Iberostar Daiquiri. Todo incluido con aéreos y traslados.

4 noches de alojamiento en Varadero, Hotel Iberostar Barlovento. Todo incluido con traslado de regreso.

por persona en base doble

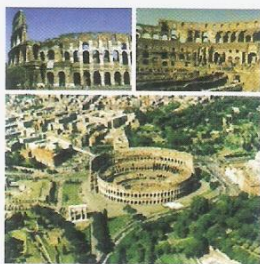
u\$ 489

o 12 cuotas de u\$ 45

Cupos limitados, consultar fechas de salida.

tarifas en dólares estadounidenses, no incluye DNT, tasas de aeropuerto, visa e IVA. Ofertas sujetas a cambio y modificaciones sin previo aviso.

CIRCUITOS EUROPEOS



Mini Europa 1 -15 días

El Tour de las 3 capitales con Castillos de Loira

Salidas de Buenos Aires los Domingos

Itinerario -Madrid*Burgos*Valle de Loira *Chartres*Calais*Dover*

Canterbury*Londres*Dover *Folkestone *Calais * Paris *San Sebastian *Madrid.

Incluye Boleto Aéreo, Traslados, Visitas a las Ciudades- Asistencia permanente de guías y azafatas

Autopullman de lujo con aire acondicionado, panorámicos; butacas reclinables.

Ferry de lujo travesía Calais-Dober

Tren Euro-Tunel travesía Folkestone-Calais.

3 Comidas incluidas

Vigencia 01 abril al 31 mayo

por persona en base doble

u\$ 1995

o 12 cuotas de u\$ 183

**Cupos limitados,
consultar fechas de salida.**

*tarifa en dólares estadounidenses por pasajero en base doble, no incluye DNT, tasas de aeropuerto, visa e IVA. Ofertas sujeta a cambio y modificación sin previo aviso. Turismo Cabal E.V.T.LEG 5269 -RES 347 / 86
Tel 5382-4000 - fax 5382-4001 Desde el interior 0800-8880062
Financiación Plan Cabal -Aceptamos otras Tarjetas de Crédito.



Llamar a la Federación Judicial Argentina.
Tel. (011) 4951-1455 / 4954-2856



TURISMO CABAL

Publicite en Pregón Judicial

solicite vendedor a 4951-1438

8^o

Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur

4, 5 y 6 de abril de 2001

programa

Día 4 de abril

Llegada de las delegaciones al camping Malvinas Argentinas de la Asociación Judicial Bonaerense, en la ciudad de La Plata.

-Palabras de recepción a cargo del Secretario de Relaciones Internacionales de la FJA, Eduardo Fernández Novoa.

19.00 hs.

-Charla-exposición en el Aula Magna de la Universidad de La Plata
Tema: Reforma Judicial y Derechos Humanos.

Panelistas: Dr. Luis Coter – Presidente Cámara Federal de Bahía Blanca
Dr. Antonio Cortina – Constitucionalista, Asesor legal de la AJB.

Dr. Luis Alberto De Vargas – Juez de Trabajo AMATRA IV, Brasil
Coordinador: Julio Bertomeu – Secretario de Capacitación FJA

Día 5 de abril

09.30 hs. – En el Camping Malvinas Argentinas

-Debate sobre Reforma Judicial y Derechos Humanos
Coordina: Dr. Antonio Cortina

13.00 hs. Apertura del 8vo. Encuentro de trabajadores del Cono Sur en el Salón de Actos de la Suprema Corte del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires.

-Actuación del Coro de la Asociación Judicial Bonaerense.

-Exposición de los Secretarios Generales representantes de los gremios Judiciales que integran la Coordinadora.

-Exposición del Dr. Luis Alberto De Vargas – Juez brasileño.

15.00 hs. Inauguración de mural en la sede de la Asociación Judicial Bonaerense

16.00 hs. Continúa el debate en el camping Malvinas Argentinas

19.00 hs. Exposición sobre ALCA, Dolarización e Integración en la Sala de Conferencias del Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

Expositores: Emir Sader – Sociólogo, asesor del PT y los Sin Tierra, Brasil.
Daniel Olesker – Asesor del PIT CNT y Frente Amplio, Uruguay
Julio Gambina – director Centro de Estudios FJA.
Victor Mendibil – Secretario General AJB y Secretario Gremial CTA.

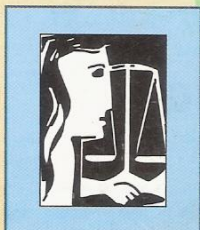
Día 6 de abril

09.00 hs. Salón de Actos de la Federación Judicial Argentina – Rincón 74 de la ciudad de Buenos Aires.

-Debate. Tema: ALCA, Dolarización e Integración.

16.00 hs. Participación en la Marcha en repudio del ALCA

21.00 hs. Cierre del Encuentro en el Salón de Actos de la FJA – Rincón 74 de Buenos Aires.



Federación
Judicial
Argentina

CTA
central de los trabajadores
argentinos